

Memoria 2003

Instituto Nacional
de Gestión Sanitaria

Memorias 2002-2008

Edita y distribuye: © Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos

Servicio de Recursos Documentales y Apoyo Institucional

c/ Alcalá, 56

28014 Madrid

NIPO: 846-10-013-8

Depósito Legal: M-54271-2010

Memoria 2003

Instituto Nacional
de Gestión Sanitaria

Índice

1. Régimen jurídico, competencias y estructura	7
2. Recursos estructurales de Atención Primaria y Atención Especializada	11
Población	11
Recursos Humanos	11
Recursos Materiales	13
3. Actividad asistencial y prestaciones	18
Atención Primaria	18
Atención Especializada	28
Prestación Farmacéutica	33
Prestación Ortoprotésica	39
Centro Nacional de Dosimetría y Protección Radiológica	39
Organización Nacional de Trasplantes	40
4. Otras actividades	56
Programa de Uso Racional del Medicamento	56
Pactos con Organizaciones Sindicales	56
Sugerencias y reclamaciones	57
Seguro de Responsabilidad Civil	63
Convenios Institucionales	64
Servicio Jurídico Delegado Central	64
5. Recursos financieros e inversiones	65
Recursos Financieros. Presupuesto	65
Inversiones	72

1. Régimen jurídico, competencias y estructura

El Real Decreto 840/2002 de 2 de agosto, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, en su artículo 15, cambia la denominación del Instituto Nacional de la Salud, que pasa a denominarse Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, conservando la misma personalidad jurídica, económica, presupuestaria y patrimonial, la naturaleza de Entidad Gestora de la Seguridad Social y las funciones de gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD.

Culminado el proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas, a este nuevo Instituto le corresponde la gestión de los derechos y obligaciones del INSALUD, así como las prestaciones sanitarias en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios, en el marco de lo dispuesto por la disposición transitoria tercera de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Tras la entrada en vigor de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, el cumplimiento de sus previsiones exige una nueva modificación de la organización del Ministerio de Sanidad y Consumo, que se recoge en el Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto, que establece una nueva estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, aunque mantiene la denominación, características, funciones y organización que para el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria recogía el derogado Real Decreto 840/2002.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria queda adscrito al Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Secretaría General de Sanidad, y el artículo 15 del R.D. 1087/2003, de 29 de agosto, dispone la estructura del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en los siguientes términos:

- La **Presidencia** del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria corresponde al Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión

Hasta tanto se establezcan los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, continuará vigente la composición y funciones del Consejo General y de la Comisión Ejecutiva, establecidas en el Real Decreto 702/1998, de 24 de abril, sobre organización de los Servicios Territoriales del INSALUD.

- El Consejo General, presidido por el Presidente del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, está integrado por 13 representantes de las organizaciones sindicales, 13

representantes de las organizaciones empresariales, 3 de asociaciones de consumidores y usuarios, y 13 de la propia Administración.

Desarrolla sus funciones, atribuidas por el artículo tercero del Real Decreto 1855/1979, de 30 de julio, en pleno o a través de su Comisión Ejecutiva, cuya presidencia corresponde al Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Órganos de dirección y gestión

Corresponde al Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, con el nivel orgánico de Subdirector General, el ejercicio de las facultades atribuidas a los Directores de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, en su respectivo ámbito territorial de actuación y, en general, la dirección y gestión ordinaria del Instituto.

De la Dirección dependen las Subdirecciones Generales, cuyas denominaciones y funciones se detallan a continuación:

- *Subdirección General de Atención Sanitaria*, a la que corresponde la ordenación, control y evaluación de la gestión de la atención primaria, la atención especializada y los conciertos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.
- *Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos*, encargada de la gestión de presupuestos y control económico, la gestión de obras, instalaciones y suministros, la gestión administrativa y económica de los recursos humanos, la asistencia técnica y administrativa a todos los servicios centrales del Instituto y la relación con los servicios periféricos y el régimen interior, así como la secretaría de los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión.
- *Organización Nacional de Trasplantes*, se adscribe al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, con nivel orgánico de Subdirección General y con las funciones establecidas por el Real Decreto 2070/1999, de 30 de diciembre.
- *Centro Nacional de Dosimetría* de Valencia, queda adscrito al Instituto como Gerencia de Atención Especializada.

Órgano de coordinación y asesoramiento al Presidente

La *Comisión de Dirección* se constituye como un órgano de coordinación y asesoramiento, y le corresponde el estudio y formulación de propuestas en relación con los planes de actuación de la Entidad y su seguimiento permanente, así como la coordinación de competencias y actuaciones de los centros directivos que integran el Instituto.

Intervención Delegada en los Servicios Centrales

Está adscrita a la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria con el nivel orgánico que se establezca en la correspondiente relación de puestos de trabajo, sin perjuicio de su dependencia funcional con respecto a la Intervención General de la Administración del Estado y a la Intervención General de la Seguridad Social.

Entre sus funciones se encuentra el ejercicio del control interno de la gestión económico-financiera de la Entidad, en aplicación del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, y la coordinación de las distintas oficinas contables establecidas en cada uno de los Centros de gestión en los que se organiza el Instituto.

Estructura Periférica

La estructura periférica se articula en dos Direcciones Territoriales, una en Ceuta y otra en Melilla, tres Gerencias de Atención Especializada y dos Gerencias de Atención Primaria.

Las Gerencias de Atención Primaria cuentan con seis Centros de Salud, dos Centros Coordinadores de Urgencias, dos Unidades Móviles de Emergencias y dos Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP).

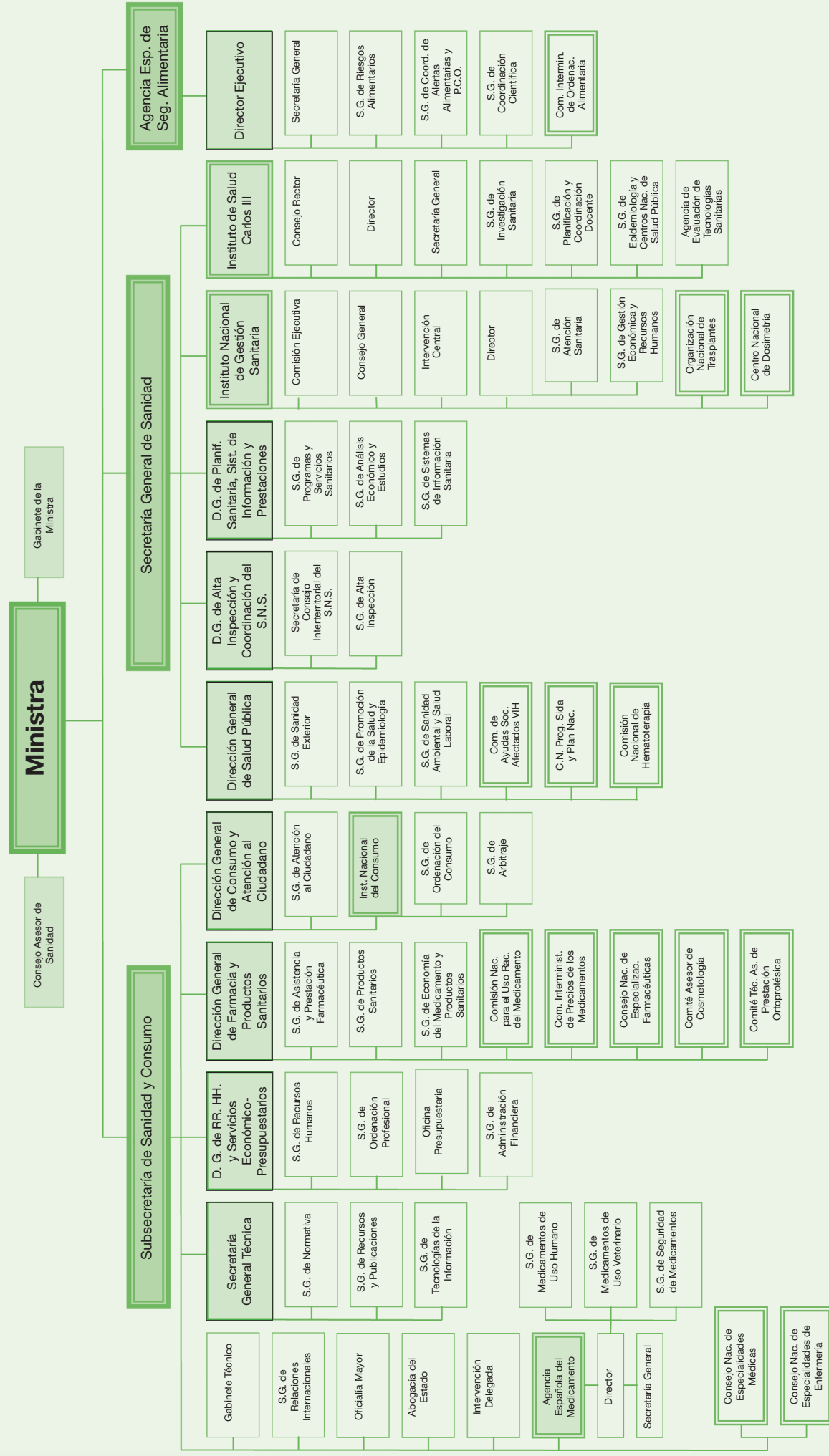
Las Gerencias de Atención Especializada cuentan con dos Hospitales y un Centro de Especialidades.

A los Directores Territoriales les corresponde la representación del organismo, la dirección, supervisión y coordinación de los servicios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en sus respectivos territorios y, en particular, las Direcciones Territoriales tienen asignadas competencias en materia de planificación de los recursos y propuesta de distribución del presupuesto asignado en el ámbito de la Ciudad Autónoma, supervisión, seguimiento y control de los objetivos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y evaluación de los planes de actuaciones de sus centros.

Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Sanidad y Consumo

Real Decreto 809/2000, de 19 de mayo

Real Decreto 709/2002, de 19 de julio - Real Decreto 840/2002, de 2 de agosto



2. Recursos estructurales de Atención Primaria y Atención Especializada

Población

En Atención Primaria, dadas las características de este nivel de asistencia, la población de referencia se obtiene de la base de datos de Tarjeta Individual Sanitaria a 31 de diciembre de 2003, la población protegida en el ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, era:

POBLACIÓN		
Ceuta	Melilla	TOTAL
59.915	52.175	112.090

En Atención Especializada, para el cálculo de indicadores se ha utilizado tradicionalmente los datos procedentes de los censos. La población censal de derecho según el censo de 2003:

PADRÓN MUNICIPAL(*)		
Ceuta	Melilla	TOTAL
74.931	68.463	143.394

(*) R.D. 1748/2003 BOE 20/02/2003

Además, dadas las características geográficas de Ceuta y Melilla, tendríamos que añadir el contingente de personas que atraviesan la frontera a diario y que también reciben asistencia sanitaria.

Recursos Humanos

Atención Primaria y Atención Especializada

A 31 de diciembre de 2003, 16 profesionales integraban los Equipos de Dirección de los centros sanitarios. Su distribución por puestos y ámbitos es la siguiente:

EQUIPO DIRECTIVO - 2003	
Directores Gerentes	3
Directores Médicos	3
Directores de Gestión y SS. Generales	3
Directores de Enfermería	4
Subdirectores Médicos	1
Subdirectores de Gestión	2
TOTAL	16

De ellos es la responsabilidad de organizar los centros en los que prestan servicios 1.587 profesionales y cuya distribución es la siguiente:

	TIPO DE PERSONAL	
	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ATENCIÓN PRIMARIA
	2003	2003
FACULTATIVOS	164	122 (*)
SANITARIO NO FACULTATIVO	632	121
• Diplomados Universitarios	361	105
• Resto Personal Sanitario no facultativo.	271	16
NO SANITARIO	415	133
TOTAL	1.211	376

(*) se incluye facultativos y otros titulados superiores

En el año 2003, han prestado sus servicios en los centros sanitarios, para desarrollar la actividad propia de la Atención Primaria 376 profesionales. De estos profesionales, son 28 los que prestan sus servicios en las Unidades de Apoyo, su distribución es la siguiente:

Odontólogos De área	Psicólogos	Fisioterapeutas	Matronas	Trabajadores Sociales	Higienistas Dentales
4	4	4	7	4	5

Recursos Materiales

Atención Primaria. Inventario de recursos

Centros de Salud

Al cierre del ejercicio 2003 se encontraban en funcionamiento 6 Centros de Salud.

La distribución de los mismos por Gerencia es la siguiente:

Gerencia	Centros
Ceuta	3
Melilla	3
TOTAL	6

Equipos de Atención Primaria

El número de Equipos de Atención Primaria no ha variado respecto al año 2002, su distribución es la siguiente:

Gerencia	Nº de E.A.P.
Ceuta	3
Melilla	4
TOTAL	7

Unidades de Apoyo

	Unidad Salud Bucodental	Unidad Salud mental	Unidades de fisioterapia	Unidad Psicoprofilaxis Obstétrica	Unidad Atención a la mujer
Ceuta	1*	1	1	1*	0
Melilla	1	1	1	1	1
TOTAL	2	2	2	2	1

(*) Los profesionales de estas Unidades de Apoyo disponen de tres consultas para prestar sus servicios, una en cada Centro de Salud.

Atención de Urgencias – Emergencias

Además de las urgencias atendidas por los Equipos de Atención Primaria durante el horario de funcionamiento de los Centros de Salud, las Urgencias–Emergencias son atendidas por los siguientes dispositivos asistenciales:

DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN DE URGENCIAS-EMERGENCIAS			
	Centro coordinador de urgencias	Unidad móvil de emergencias	Servicios de urgencias de atención primaria (SUAP)
Ceuta	1	1	1
Melilla	1	1	1
TOTAL INGESA	2	2	2

Atención Primaria. Indicadores de recursos

Tanto en Ceuta como en Melilla, todas las zonas básicas de salud, están dotadas de su correspondiente Equipo de Atención Primaria.

PORCENTAJE DE ZONAS BÁSICAS CON EAP			
	2002	2003	▲▼ 03/02
Ceuta	100	100	0
Melilla	100	100	0

Cobertura poblacional por EAP

Este indicador, mide el porcentaje de población (a través de tarjeta individual sanitaria) que poseen los facultativos de medicina familiar y pediatría, sobre el total de tarjetas, la cobertura es:

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADSCRITA A EAP			
	2002	2003	% ▲▼ 03/02
Ceuta	100	100	0 %
Melilla	95,64	96,01	0,39 %

Ratio

Este indicador mide el número de personas que tiene adscrito cada profesional, el ratio para 2003 era:

RATIO 2003: POBLACIÓN CON TARJETA SANITARIA ADSCRITA POR PROFESIONAL (DATOS POR GERENCIA)									
	MEDICINA DE FAMILIA			PEDIATRÍA			ENFERMERÍA		
	E.A.P.	Modelo tradic.	TOTAL	E.A.P.	Modelo tradic.	TOTAL	E.A.P.	Modelo tradic.	TOTAL
Ceuta	1.670	0	1.670	1.441	0	1.441	1.754	0	1.754
Melilla	1.349	1.325	1.348	1.269	831	1.225	1.441	2.156	1.460
TOTAL	1.506	1.325	1.503	1.355	831	1.327	1.595	2.156	1.603

Atención Especializada. Inventario de recursos

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR CIUDADES ATENCIÓN ESPECIALIZADA 2003								
Nº Áreas	Ciudad	Población Derecho Censo 2001	Nº Hospitales	Nº C.E.P.	Camas Instaladas	Camas Funcionantes	Quirófanos Funcionantes	Locales de Consulta
1	Ceuta	74.931	1	1	163	147	2	22
1	Melilla	68.463	1		172	168	2	15
	INGESA	143.394	2	1	335	315	4	37

Conciertos

Las instalaciones de medios diagnósticos y terapéuticos concertadas en Ceuta y Melilla, ya sea por insuficiencia de los recursos propios o por la propia naturaleza de los mismos, son las siguientes:

INSTALACIONES DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS CONCERTADAS			
	Ceuta	Melilla	Total
Diagnóstico por imagen			
RNM	1	1	2
TAC	–	1	1
OPT (*)	–	1	1
Hemodiálisis	1	–	1
Rehabilitación			
Rehab. amb. y domiciliaria	1	–	1
Logopedia	–	1	1
Terapia respiratoria domiciliaria			
Oxigenoterapia		1	1
Apnea del sueño (CPAP, BIPAP)		1	1
Ventilación mecánica		1	1
Monitor de apnea		1	1
Aerosolterapia		1	1
(*) Ortopantomografía			

Los medios de transporte sanitario en las Ciudades de Ceuta y Melilla se resumen en la siguiente tabla:

TRANSPORTE SANITARIO PARQUE CONCERTADO POR CIUDADES					
	Ambulancias No asistenc.	Vehículos Colectivos	Avión Ambulancias	Vehiculos 061(*)	Total vehiculos
Ceuta	9	2	–	2	13
Melilla	2	1	2	2	7
TOTAL	11	3	2	4	20
(*) Vehículos medicalizados con soporte vital avanzado					

Centro Nacional de Dosimetría

	Recursos físicos	Total
Dosimetría	Lectores instalados	7
Protección Radiológica	Sistemas multímetros	2
	Monitores de radiación	6
Laboratorio de calibración	Sistema Rx	1
	Cámaras de ionización	12

3. Actividad asistencial y prestaciones

Atención Primaria

Actividad asistencial

La actividad asistencial la podemos medir a través del número de consultas, la frecuentación y la presión asistencial.

La distribución del número y tipo de consultas en el año 2003 ha sido:

NÚMERO DE CONSULTAS - MEDICINA DE FAMILIA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	200.229	285.317	0	0	200.229	285.317	85.088	42,50
Melilla	226.640	229.444	9.053	9.261	235.693	238.705	3.012	1,28
TOTAL	426.869	514.761	9.053	9.261	435.922	524.022	88.100	20,21

NÚMERO DE CONSULTAS - PEDIATRÍA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	43.359	59.290	0	0	43.359	59.290	15.931	36,74
Melilla	63.975	71.409	4.160	3.837	68.135	75.246	7.111	10,44
TOTAL	107.334	130.699	4.160	3.837	111.494	134.536	23.042	20,67

NÚMERO DE CONSULTAS - ENFERMERÍA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	163.263	147.406	0	0	163.263	147.406	-15.857	-9,71
Melilla	210.060	224.479	7.130	7.255	217.190	231.734	14.544	6,70
TOTAL	373.323	371.885	7.130	7.255	380.453	379.140	-1.313	-0,35

La **Presión Asistencial** es un indicador que viene expresado en número de usuarios/profesional/día. La Presión asistencial, para médico de familia de EAP, pediatría de EAP y enfermera ha sido en el año 2003:

PRESIÓN ASISTENCIAL								
PRESIÓN ASISTENCIAL – MEDICINA DE FAMILIA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	29,61	40,44	0	0	29,61	40,44	10,83	36,58
Melilla	33,83	32,52	35,92	36,75	33,91	32,66	-1,25	-3,69
TOTAL	31,71	36,48	35,92	36,75	31,79	36,48	4,69	14,75

PRESIÓN ASISTENCIAL – PEDIATRÍA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	21,51	26,14	0	0	21,51	26,14	4,63	21,52
Melilla	31,41	32,39	16,51	15,23	29,77	30,63	0,86	2,89
TOTAL	26,48	29,22	16,51	15,23	25,90	28,47	2,57	9,92

PRESIÓN ASISTENCIAL – ENFERMERÍA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	20,41	18,28	0	0	20,41	18,28	- 2,13	-10,44
Melilla	28,83	30,28	28,29	28,79	28,81	30,23	1,42	4,93
TOTAL	24,42	24,03	28,29	28,79	24,48	24,10	- 0,38	- 1,55

La **Frecuentación**, es un indicador que mide el número de consultas por habitante y año, los datos para el año 2003 fueron:

FRECUEMNTACIÓN (Nº DE CONSULTAS/HABITANTE/AÑO)								
FRECUEMNTACIÓN – MEDICINA DE FAMILIA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	4,24	5,89	0	0	4,24	5,89	1,65	38,92
Melilla	5,83	5,67	6,27	6,99	5,85	5,71	-0,12	-2,06
TOTAL	4,96	5,79	6,27	6,99	4,98	5,81	0,83	16,67

FRECUEMNTACIÓN – PEDIATRÍA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	3,41	4,57	0	0	3,41	4,57	1,16	34,02
Melilla	5,78	6,25	5,15	4,62	5,74	6,14	0,40	6,97
TOTAL	4,52	5,36	5,15	4,62	4,54	5,33	0,79	17,40

FRECUEMNTACIÓN – ENFERMERÍA								
	E.A.P.		MODELO TRADICIONAL		TOTAL		▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
	2002	2003	2002	2003	2002	2003		
Ceuta	2,72	2,40	0	0	2,72	2,40	- 0,32	-11,76
Melilla	4,21	4,33	3,17	3,37	4,16	4,29	0,13	3,13
TOTAL	3,40	3,28	3,17	3,37	3,39	3,28	- 0,11	- 3,24

La actividad desarrollada en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria del INGESA, en el año 2003, ha sido:

SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA				
NÚMERO DE CONSULTAS S.U.A.P.				
	2002	2003	▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
Ceuta	31.565	33.489	1.924	6,10
Melilla	31.147	34.543	3.396	10,90
TOTAL INGESA	62.712	68.032	5.320	8,48

Cartera de Servicios

La evolución de las coberturas, según se desprende de los datos analizados, obtiene resultados positivos en el año 2003, alcanzándose importantes incrementos en algunos servicios que tenían muy baja cobertura. Hay que destacar el aumento llamativo de las coberturas de algunos Servicios de Atención al Niño y de Atención a la Mujer, donde se observa una cobertura total de la población diana, incluso por encima de los casos esperados, debido a la utilización de estos servicios por población desplazada y transeúnte no incluida en la población de TSI.

La evaluación de las coberturas se ha realizado, tanto en Ceuta como en Melilla, por grupos integrados por profesionales de las unidades clínico asistenciales (Equipos de Atención Primaria y Unidades de Apoyo) y miembros de los Equipos Directivos de la Gerencia.

La evaluación de la calidad, definida a través de las Normas Técnicas, se ha realizado mediante el sistema de auditoría de Historias Clínicas, con la evaluación de un total de 927 historias clínicas, siguiendo los criterios fijados en el manual de Procedimientos de Evaluación de Cartera de Servicios 2001.

Los resultados referentes a la evaluación de las Normas Técnicas de los dos servicios evaluados en el año 2003 han sido:

Nº servicio	Nombre del servicio	Ceuta	Melilla
208	Diagnóstico precoz del cáncer de mama	62,44%	34,17%
314	Atención a pacientes terminales	8,47%	90,70%

El cumplimiento de las Normas Técnicas en el servicio atención a pacientes terminales se considera muy positivo dada la importante actividad que requiere.

El cumplimiento de las Normas Técnicas en el servicio “Diagnóstico precoz de cáncer de mama”, ha sido bajo, debido a las dificultades que los Equipos encuentran para el cumplimiento, en nuestra población, de Normas Técnicas concretas (exploración previa al estudio mamográfico). Por otra parte, en Melilla, este servicio se presta, a través del convenio establecido con la Ciudad Autónoma, lo que ha motivado un aumento en el número de las mujeres captadas, pero a su vez, por este motivo, se producen excepciones que dificultan el cumplimiento de algunas de las Normas Técnicas.

Coberturas

Atención al niño

Se ha incrementado la cobertura de todos los servicios de Atención al niño con respecto a los resultados del año 2002.

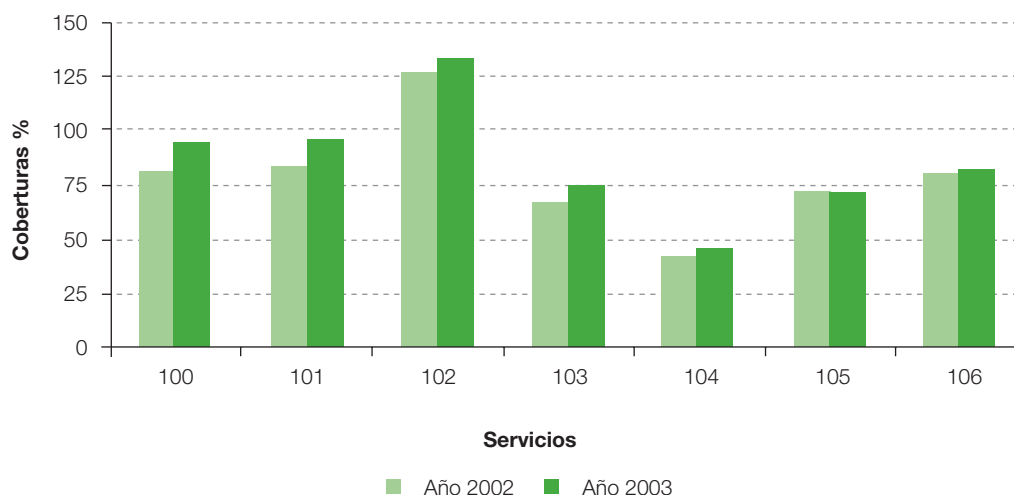
El servicio “Revisiones del niño sano” (2-5 años), uno de los servicios de menor cobertura, ha sido el servicio que ha tenido en el año 2003, el incremento más destacado.

El servicio “ Revisiones del niño sano” (6-14 años), a pesar de haber incrementado la cobertura un 8,74% respecto del año anterior, continua estando baja, debido a las dificultades de captación en este grupo de edad.

COBERTURAS ALCANZADAS CARTERA DE SERVICIOS 2003 - INGESA SERVICIOS DEL NIÑO							
Código	Nombre del servicio	2002 Personas incluidas	% (*)	2003 Personas incluidas	% (*)	▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
100	Consulta de Niños	17.457	85,0	19.175	93,35 %	1.718	9,84%
101	Vacunaciones	24.255	88,6	26.286	95,98 %	2.031	8,37%
102	Revisiones del Niño Sano: (0 - 23 meses)	4.493	126,5	4.742	133,50 %	249	5,54%
103	Revisiones del Niño Sano: (2 - 5 años)	4.885	68,4	5.389	75,50 %	504	10,32%
104	Revisiones del Niño Sano: (6 - 14 años)	7.353	44,0	7.996	47,89 %	643	8,74%
105	Educación para la Salud en Centros Educativos	30	71,4	30	71,43 %	0	0,00%
106	Prevención de la Caries Infantil	13.922	83,4	14.427	86,40 %	505	3,63%

(*) % de Cobertura sobre casos esperados en relación con la población de T.S.I. a noviembre 2002

Servicios del niño



Atención a la mujer

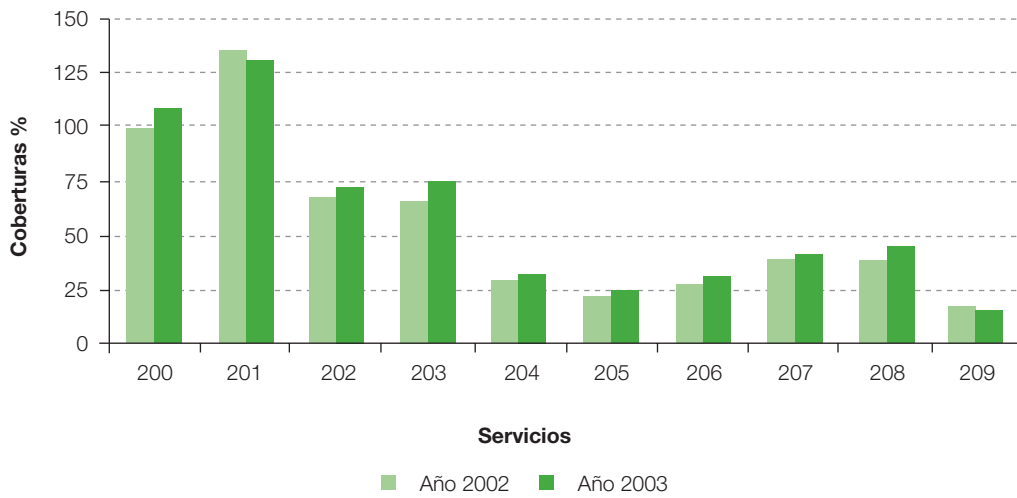
Durante el año 2003, la evolución de las coberturas alcanzadas en la mayoría de los servicios ha sido positiva, excepto en los servicios “Atención en el climaterio” y “Seguimiento de la mujer embarazada ”que han registrado descensos de cobertura con respecto al año anterior. No obstante, en este último servicio, la cobertura alcanzada supera ampliamente los casos esperados.

Durante este año se han alcanzado importantes incrementos en los servicios “Captación y valoración de la mujer embarazada” y “Visita en el primer mes postparto”. Hay que destacar que el incremento más destacado en los servicios de Atención a la mujer ha sido en el servicio “Diagnostico precoz de cáncer de mama”, en línea con la prioridad marcada en el contrato de gestión del año 2003.

COBERTURAS ALCANZADAS - CARTERA DE SERVICIOS 2003 - INGESA							
SERVICIOS DE LA MUJER							
Código	Nombre del servicio	2002 Personas incluidas	% (*)	2003 Personas incluidas	% (*)	▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
200	Capt. y Valoración de la Mujer Embarazada	1.740	98,0%	1.927	108,5%	187	10,7%
201	Seguimiento de la Mujer Embarazada	1.814	136,2%	1.755	131,7%	-59	-3,2%
202	Preparación al Parto	1.182	65,2%	1.298	73,1%	116	9,8%
203	Visita en el Primer Mes de Postparto	1.135	63,9%	1.327	74,7%	192	16,9%
204	Inf. y Seg. de Métodos Anticonceptivos	8.558	30,9%	9.044	32,6%	486	5,7%
205	Vacunación de la Rubeola	4.148	21,9%	4.545	24,0%	397	9,6%
206	Diagnóstico Precoz de Cáncer de Cérvix	5.514	28,1%	6.331	32,3%	817	14,8%
207	Diagnóstico Precoz de Cáncer de Endometrio	5.669	38,9%	5.871	40,3%	202	3,6%
208	Diagnóstico Precoz de Cáncer de Mama	2.538	38,0%	2.998	44,9%	460	18,1%
209	Atención al Climaterio	1.199	15,8%	1.111	14,7%	-88	-7,3%

(*) % de Cobertura sobre casos esperados en relación con la población de T.S.I a noviembre 2002

Programa de atención a la mujer



Atención al adulto-anciano

Se incrementa la cobertura de todos los servicios del adulto y del anciano con respecto al año anterior.

En 2003 se ha puesto en funcionamiento el servicio “Atención al joven”; con un resultado de 204 personas incluidas.

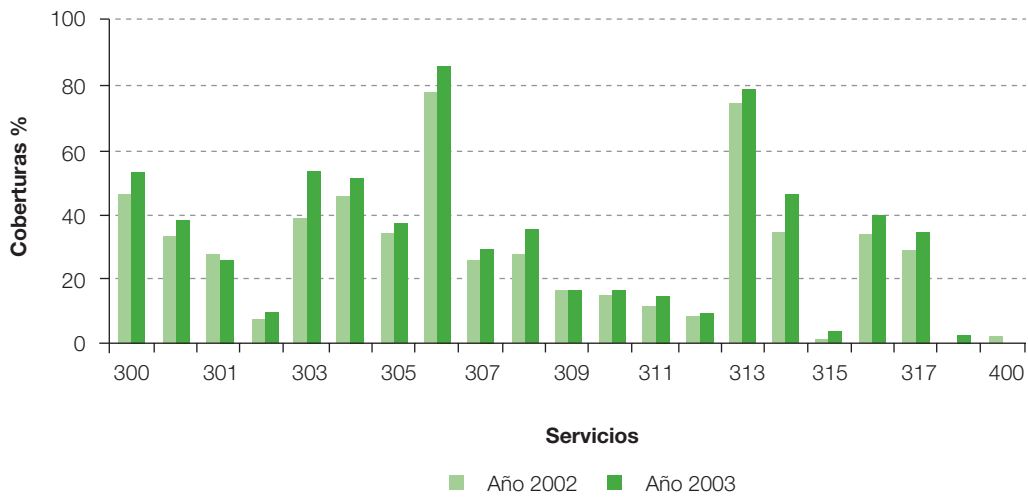
Cabe destacar, los incrementos de cobertura alcanzados en dos de los cuatro servicios considerados objetivos prioritarios en contrato de gestión de 2003: “Atención a pacientes terminales” y “Detección de problemas en el anciano”

COBERTURAS ALCANZADAS CARTERA DE SERVICIOS 2003 - INGESA SERVICIOS DEL ADULTO							
Código	Nombre del servicio	2002 Personas incluidas	% (*)	2003 Personas incluidas	% (*)	▲▼ 03/02	% ▲▼ 03/02
300	Consulta Adultos	25.145	47,4%	27.980	52,8%	2.835	11,27%
301	Vacun. de la Gripe Mayores o Igual a 65 años	4.747	35,9%	5.078	38,4%	331	6,97%
301	Vacunación de la Gripe Menores de 65 años	3.818	24,8%	3.886	25,3%	68	1,78%
302	Vacunación del Tétanos	7.343	8,3%	7.920	9,0%	577	7,86%
303	Vacunación de la Hepatitis B a Grupos de Riesgo	1.040	44,9%	1.203	52,0%	163	15,67%
304	Prevención de Enfermedades Cardiovasculares	41.632	47,1%	43.110	48,8%	1.478	3,55%
305	Atención a Pac. Crónicos: Hipertensos	6.420	36,3%	6.615	37,4%	195	3,04%
306	Atención a Pac. Crónicos: Diabetes	4.179	78,8%	4.444	83,8%	265	6,34%
307	Atención a Pac. Crónicos: EPOC	751	25,8%	847	29,1%	96	12,78%
308	Atención a Pac. Crónicos: Obesos	3.247	30,6%	3.723	35,1%	476	14,66%
309	Atención a Pac. Crónicos: Hipercolesterolemia	3.055	17,3%	2.942	16,7%	-113	-3,70%
310	Atención a Pac. con VIH - SIDA	40	14,4%	43	16,2%	3	7,50%
311	Educ. a Grupos de Pac. Crón.: Diabéticos	526	10,3%	762	14,4%	236	44,87%
312	Educ. para la Salud a Otros Grupos	1.247	7,1%	1.554	8,8%	307	24,62%
313	Atención Domiciliaria a Pacientes Inmovilizados	1.062	73,1%	1.143	78,7%	81	7,63%
314	Atención a Pacientes Terminales	87	37,6%	104	44,8%	17	19,54%
315	Atención al Consumidor Excesivo de Alcohol	167	1,9%	333	3,8%	166	99,40%
316	Prev. y Detección de Problemas en el Anciano	1.883	35,0%	2.178	40,5%	295	15,67%
317	Cirugía Menor	413	26,4%	543	34,8%	130	31,48%
318	Atención al Joven (1)	-	-	204	2,2%	204	-
400	Tratamientos Fisioterapéuticos Básicos	1.269	2,0%	1.282	0,0%	13	1,02%
401	Tratamientos Psicoterapéuticos	4.510	3,9%	5.610	0,0%	1.100	24,39%

(*) % de Cobertura sobre casos esperados en relación con la población de T.S.I a noviembre 2002

(1) Servicio no evaluado en 2002

Programa de atención al adulto



Actividad del Servicio 061

Al final del año 2003 el 100% de la población tanto de Ceuta como de Melilla estaba cubierta por el Centro Coordinador de Urgencias (CCU).

Igualmente tanto en Ceuta como en Melilla, el 100% de la población esta cubierta por las Unidades Móviles de Emergencia (UME). A lo largo del año 2003 se recibieron un total de 43.032 llamadas, teniendo en el 40,19% de ellas su origen en una demanda asistencial y el 32,67%, implicando movilización de recursos asistenciales.

En el conjunto del INGESA el 94,25% de las emergencias han sido atendidas en un tiempo inferior a los 15 minutos.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO 061 - 2003			
	Ceuta	Melilla	Total
Llamadas recibidas	16.453	26.579	43.032
Llamadas por demanda asistencial	6.563	10.733	17.296
Consultas resueltas por teléfono	2.394	788	3.182
Llamadas con movilización de recursos	4.115	9.945	14.060
Nº personas atendidas por UME	1.489	1.822	3.311
% emergencias resueltas antes de 15 minutos	87,70%	99,61%	94,25%

Operación Paso del Estrecho

La Operación Paso del Estrecho del año 2003 comprende el periodo de 15 de julio al 12 de septiembre de 2003.

ASISTENCIAS SANITARIAS – AÑO 2003 -	
Descripción	Número de asistencias
Banales	27
Bucales	29
Cardiovasculares	4
Cefaleas	62
Cutáneas	6
Fiebre	8
Garganta	40
Gástricas	39
Infecciones	9
Pulmonares	2
Traslados	3
Traumas	52
Otros	89
TOTAL	370

Atención Especializada

Cartera de Servicios

En los contratos de gestión para el año 2003 se estableció la Cartera de Servicios de los hospitales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Hospital Comarcal de Melilla y Hospital de la Cruz Roja de Ceuta), y se determinó cuales habrían de ser los servicios de especialidades médicas en cada uno de los centros:

Hospital Cruz Roja de Ceuta

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Análisis Clínicos | <input type="checkbox"/> Medicina Intensiva | <input type="checkbox"/> Psiquiatría |
| <input type="checkbox"/> Anatomía Patológica | <input type="checkbox"/> Medicina Interna | <input type="checkbox"/> Radiodiagnóstico |
| <input type="checkbox"/> Anestesiología y Reanimación | <input type="checkbox"/> Microbiología y Parasitología | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input type="checkbox"/> Aparato Digestivo | <input type="checkbox"/> Nefrología | <input type="checkbox"/> Reumatología |
| <input type="checkbox"/> Cardiología | <input type="checkbox"/> Neumología | <input type="checkbox"/> Traumatología y C. Ortopédica |
| <input type="checkbox"/> Cirugía Gral. y Ap. Digestivo | <input type="checkbox"/> Neurología | <input type="checkbox"/> Urología |
| <input type="checkbox"/> Dermatología Médicoquirúrgica | <input type="checkbox"/> Obstetricia y Ginecología | <input type="checkbox"/> Med. Preventiva y Salud Publ. |
| <input type="checkbox"/> Endocrinología y Nutrición | <input type="checkbox"/> Oftalmología | <input type="checkbox"/> Medicina del Trabajo |
| <input type="checkbox"/> Farmacia Hospitalaria | <input type="checkbox"/> Otorrinolaringología | <input type="checkbox"/> Archivo Historias Clínicas |
| <input type="checkbox"/> Hematología y Hemoterapia | <input type="checkbox"/> Pediatría | <input type="checkbox"/> Med. Familiar y Comunitaria |

Además, entre los equipamientos de alta tecnología, el Hospital Cruz Roja de Ceuta cuenta con un TC helicoidal.

Hospital Comarcal de Melilla

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Análisis Clínicos | <input type="checkbox"/> Medicina Interna | <input type="checkbox"/> Psiquiatría |
| <input type="checkbox"/> Anatomía Patológica | <input type="checkbox"/> Microbiología y Parasitología | <input type="checkbox"/> Radiodiagnóstico |
| <input type="checkbox"/> Anestesiología y reanimación | <input type="checkbox"/> Nefrología | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input type="checkbox"/> Aparato Digestivo | <input type="checkbox"/> Neumología | <input type="checkbox"/> Reumatología |
| <input type="checkbox"/> Cardiología | <input type="checkbox"/> Neurocirugía | <input type="checkbox"/> Traumatología y C. Ortopédica |
| <input type="checkbox"/> Cirugía Gral. y Ap. Digestivo | <input type="checkbox"/> Neurología | <input type="checkbox"/> Urología |
| <input type="checkbox"/> Dermatología Médicoquirúrgica | <input type="checkbox"/> Obstetricia y Ginecología | <input type="checkbox"/> Medicina del Trabajo |
| <input type="checkbox"/> Endocrinología y Nutrición | <input type="checkbox"/> Oftalmología | <input type="checkbox"/> Archivo Historias Clínicas |
| <input type="checkbox"/> Farmacia Hospitalaria | <input type="checkbox"/> Oncología Médica | <input type="checkbox"/> Med. Familiar y Comunitaria |
| <input type="checkbox"/> Hematología y Hemoterapia | <input type="checkbox"/> Otorrinolaringología | |
| <input type="checkbox"/> Medicina Intensiva | <input type="checkbox"/> Pediatría | |

Actividad – 2003

A continuación se detallan los resultados más significativos, en términos cuantitativos, de la actividad desarrollada por los hospitales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

ACTIVIDAD GLOBAL 2003		
	Ceuta	Melilla
INGRESOS		
Programados	443	536
Urgentes	6.188	5.870
TOTAL	6.633	6.406
ESTANCIAS	35.818	44.201
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS		
Int. Qui. Prog. con hospitalización	595	860
Int. Qui. Urgentes con Hosp.	1.040	1.463
Int. Qui. Prog. Ambulatorias	778	863
Int. Qui. Urg. Ambulatorias	121	102
TOTAL	2.534	3.288
Procedimientos fuera de quirófano	1.409	145
CONSULTAS		
Primeras	39.866	28.364
Sucesivas	51.826	56.728
TOTAL	91.692	85.092
HOSPITAL DE DÍA		
Oncohematológico	295	674
TOTAL Médico-Quirúrgico	263	427
Otros Médicos	263	7
Partos	1.146	1.778
Urgencias	53.464	47.634
Pac. Diálisis (C. Concertado)	62	50
EXPLORACIONES		
T.A.C. (Hosp.+CEP)	2.891	2.575
Ecografías Serv. Rx (Hosp.+CEP)	4.659	2.492
R.N.M. (Activ. Concert.)	1.825	1.719
Mamografías (Hosp.+CEP)	804	268

Indicadores

Siguen manteniendo los indicadores asistenciales, como refleja la siguiente tabla, en los Hospitales de Ceuta y Melilla, donde se observan los elevados datos de frecuentación, fundamentalmente en hospitalización y en actividad de urgencias, manifestando unos buenos indicadores de eficiencia en utilización de recursos asistenciales

INDICADORES 2003		
	Ceuta	Melilla
INGRESOS TOTALES/1000 HAB.	92,76	96,46
CONSULTAS TOTALES/1000 HAB.	1.282,32	1.281,29
URGENCIAS TOTALES/1000 HAB.	747,70	717,26
INT. QUIR. TOTALES/1000 HAB.	35,44	49,51
INT. QUIR. PROG./QUIROF. PROG.FUNC./DÍA HÁBIL	2,8	4,8
CONSULTAS TOTALES/DÍA HABIL	375,79	383,30
URGENCIAS/DÍA	146,48	130,50
ESTANCIA MEDIA	5,4	6,9
INDICE DE OCUPACIÓN	67,5	72,9
INDICE DE ROTACIÓN	45,12	38,82
PRESIÓN DE URGENCIAS	93,47	91,63
% DE URGENCIAS INGRESADAS	9,5	105
REL SUC/PRIMERAS	1,30	2

Demoras

Demora quirúrgica

Los datos que se reflejan en la tabla demuestran una disminución en el número de pacientes en LEQ en los Hospitales de Ceuta y Melilla, no existiendo pacientes de más de 5 meses.

Datos globales	Ceuta	%	Melilla	%
TOTAL L.E.Q.	344	100	363	100
De 0 a 3 meses	314	91,28	339	93,39
De 3 a 6 meses	30	8,72	24	6,61
Más de 6 meses	-	-	-	-
Pacientes en LE/1000 habitantes	4,81	-	5,47	-
Demora Media (activos)	41	-	43	-
Espera Media (acum. salidas)	92	-	55	-
Índice entr./salida (acum. anual)	0,95	-	1,03	-

Consultas externas

Las demoras en consultas externas se mantienen en resultados muy favorables y tiempo inferior a 25 días, excepto en obstetricia en Melilla, tratándose de actividad programada.

HOSPITAL CRUZ ROJA CEUTA AÑO 2003			
Área	Total le	>60días	Demora prosp. (*)
Médica	738	0	16
Quirúrgica	1.257	225	20
Pediátrica	0	0	0
Obstétrica	61	0	16
TOTAL	2.056	225	-

(*) Demora Prospectiva: promedio estimado de tiempo de espera (en días) para los pacientes pendientes de una primera consulta suponiendo una actividad de primeras consultas similar a la actividad media realizada en los últimos doce meses.

Cálculo:

$$\frac{\text{TOTAL de pacientes pendientes}}{\text{Promedio mensual primeras consultas (12 últimos meses)}} \times 30$$

HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA AÑO 2003			
Área	Total le	>60días	Demora prosp.
Médica	321	0	15
Quirúrgica	818	37	16
Pediátrica	-	0	0
Obstétrica	46	0	19
TOTAL	1.185	0	-

Prestación Farmacéutica

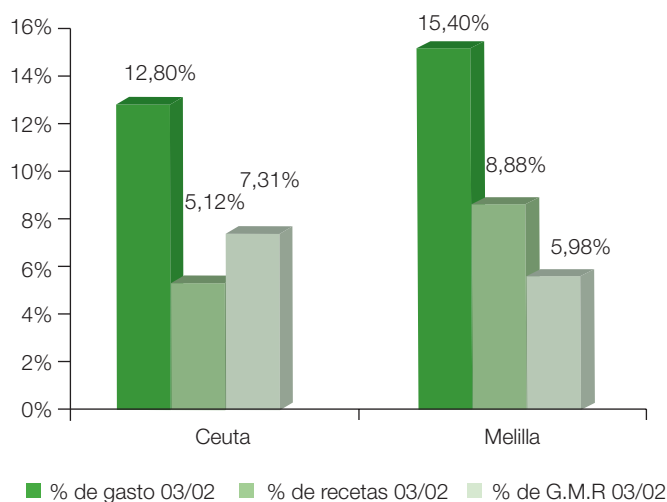
Datos generales de consumo

En el año 2003, el gasto farmacéutico a través de recetas médicas (facturadas de enero a diciembre) ha sido de 18.174.079,06 de euros, de los cuales 10.397.696,32 corresponden a Ceuta y 7.776.382,74 euros a Melilla, lo que ha supuesto un incremento del 13,50% y 15,73%, respectivamente, sobre el gasto del año anterior. Si a esta cantidad se le aplican las deducciones del Real Decreto-Ley 5/2000, que en el caso de Ceuta ha supuesto el 3,22% del importe facturado, y un 1,48% en el de Melilla, el gasto abonado por el INGESA ha sido de 17.724.195,37 de euros, de los cuales 10.062.549,49 corresponden a Ceuta, y 7.661.645,88 a Melilla, un 12,80% y un 15,40% más que el año anterior respectivamente.

El número de recetas dispensadas durante el año 2003 ha sido de 842.126 en Ceuta y de 716.974 en Melilla, con un incremento del 5,12% y del 8,88% respecto del año anterior.

El gasto medio por receta, aplicadas las deducciones del Real Decreto Ley 5/2000, se sitúa en Ceuta en 11,95 Euros, y en Melilla en 10,69 Euros.

**Evolución gasto receta médica
2003/2002**

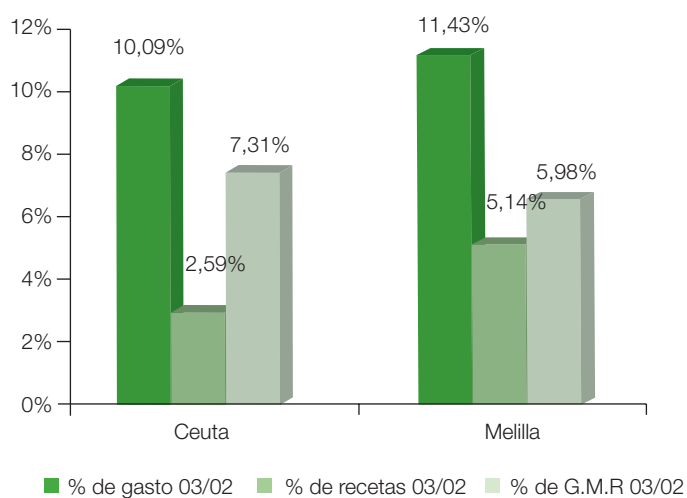


Datos de consumo por persona protegida

Ceuta ha tenido, en el año 2003, a través de receta médica, un gasto medio anual por persona protegida de 164,37 Euros, y un número medio anual de 13,76 recetas por persona protegida, lo que supone un incremento de un 10,09% y un 2,59% sobre el año anterior.

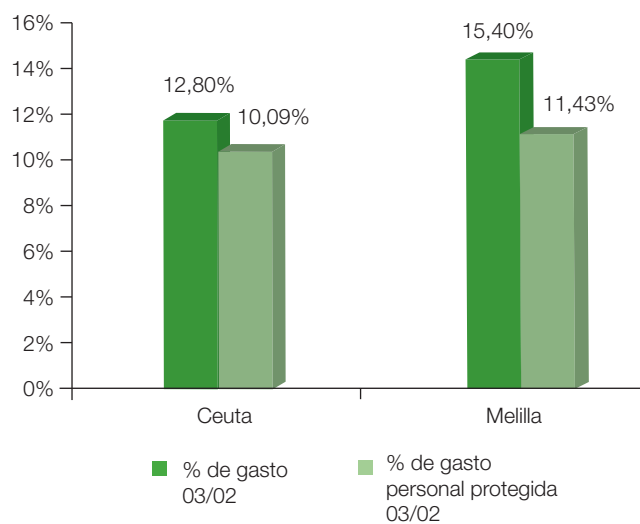
Melilla ha tenido un gasto medio de 142,41 Euros y un número medio anual de 13,33 recetas por persona protegida, con un incremento sobre el año anterior de un 11,43 en gasto medio y un 5,14 en número de recetas.

**Evolución gasto farmacia
persona protegida
2003/2002**

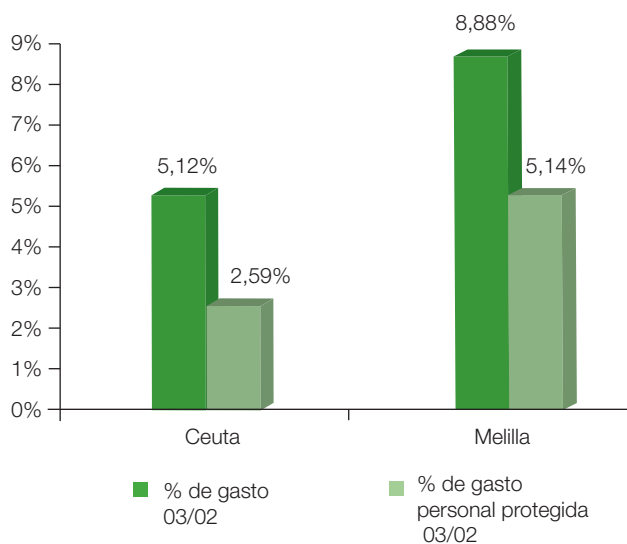


Fuentes de información: Base de datos de tarjeta sanitaria y partes estadísticos de facturación

**Comparación crecimiento
gasto-gasto persona protegida
2003/2002**



**Comparación incremento
nº recetas total-nº recetas persona protegida
2003/2002**



Fuentes de información: Base de datos de tarjeta sanitaria y partes estadísticos de facturación

Distribución gasto receta médica por colectivos

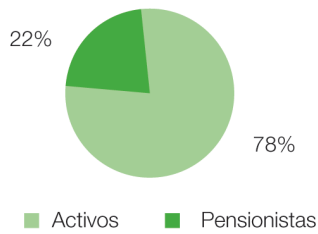
La población con farmacia gratuita supone un 21,53 % sobre el total de la población en el caso de Ceuta, y un 24,39% en el de Melilla.

Sin embargo, el gasto correspondiente supone un 73,89% y un 73,74 sobre el total del gasto, respectivamente. Estas diferencias se reflejan en los gráficos anexos.

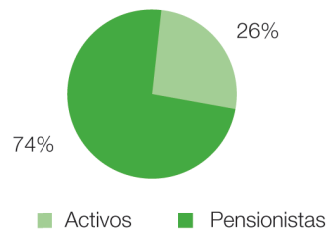
Igualmente, se observa un mayor consumo de recetas y un gasto medio por receta más elevado en la población con farmacia gratuita.

CEUTA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DISTRIBUCIÓN ACTIVOS/PENSIONISTAS

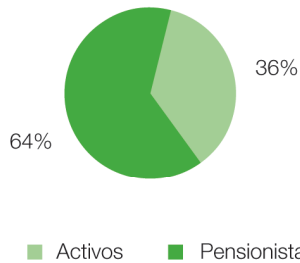
Población



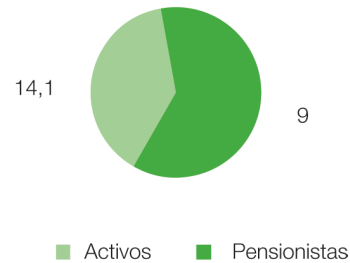
Distribución gasto



Distribución nº recetas

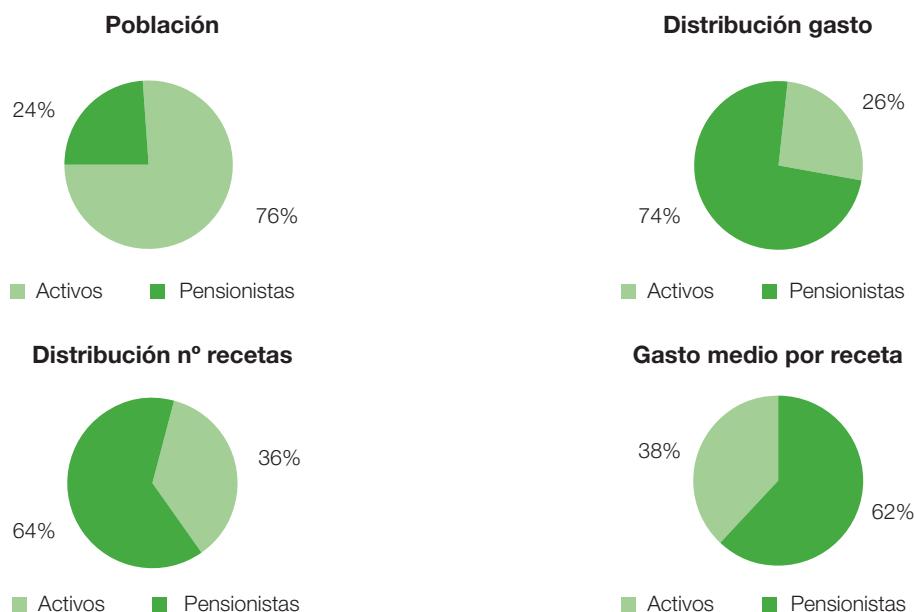


Gasto medio por receta



Fuentes de Información: Partes Estadísticas de Facturación de Recetas. Tarjeta Sanitaria

MELILLA
PRESTACIÓN FARMACÉUTICA
DISTRIBUCIÓN ACTIVOS/PENSIONISTAS



Fuentes de Información: Partes Estadísticas de Facturación de Recetas. Tarjeta Sanitaria

En las tablas siguientes se facilitan los datos mes a mes, totales y por colectivos, y la media anual.

Todos estos datos son datos de gasto previo, sin el descuento margen del Real Decreto Ley 5/2000.

GASTO POR RECETA									
Ceuta	ACTIVOS			PENSIONISTAS			TOTAL		
	Año 03	Año 02	%03/02	Año 03	Año 02	%03/02	Año 03	Año 02	%03/02
Enero	8,79 €	7,62 €	15,32 %	13,60 €	12,84 €	5,96 €	11,90 €	10,95 €	8,72 %
Febrero	8,57 €	7,50 €	14,38 %	13,70 €	12,80 €	7,09 €	11,82 €	10,75 €	9,95 %
Marzo	8,66 €	8,07 €	7,34 %	13,92 €	13,33 €	4,46 €	11,98 €	11,34 €	5,59 %
Abril	9,07 €	8,63 €	5,38 %	14,04 €	12,96 €	8,37 €	12,25 €	11,44 €	7,01 %
Mayo	9,03 €	8,11 €	11,33 %	14,16 €	13,09 €	8,16 €	12,29 €	11,34 €	8,45 %
Junio	9,11 €	8,96 €	1,61 %	14,23 €	13,22 €	7,65 €	12,39 €	11,75 €	5,44 %
Julio	9,59 €	8,26 €	16,08 %	14,72 €	13,45 €	9,43 €	12,98 €	11,73 €	10,70 %
Agosto	9,57 €	8,66 €	10,54 %	14,06 €	13,38 €	5,11 €	12,60 €	11,82 €	6,61 %
Septiembre	9,18 €	8,18 €	12,22 %	14,41 €	13,88 €	11,89 €	12,64 €	11,28 €	12,02 %
Octubre	9,04 €	8,60 €	5,12 %	14,33 €	13,32 €	7,62 €	12,40 €	11,57 €	7,18 %
Noviembre	8,84 €	8,27 €	6,79 %	14,54 €	13,49 €	7,75 €	12,39 €	11,54 €	7,38 %
Diciembre	9,07 €	8,71 €	4,18 %	14,59 €	13,61 €	7,23 €	12,61 €	11,86 €	6,33 %
Acumulado	9,02 €	8,27 €	9,07 %	14,19 €	13,19 €	7,61 €	12,35 €	11,43 €	7,98 %

GASTO POR RECETA									
Melilla	ACTIVOS			PENSIONISTAS			TOTAL		
	Año 03	Año 02	%03/02	Año 03	Año 02	%03/02	Año 03	Año 02	%03/02
Enero	7,56 €	7,11 €	6,28 %	12,12 €	11,12 €	9,02 €	10,49 €	9,63 €	8,91 %
Febrero	7,39 €	6,49 €	13,75 %	12,24 €	11,01 €	11,19 €	10,36 €	9,22 €	12,40 %
Marzo	7,42 €	7,06 €	5,10 %	12,32 €	11,31 €	8,89 €	10,46 €	9,76 €	7,15 %
Abril	7,74 €	7,73 €	0,11 %	12,23 €	11,86 €	3,11 €	10,52 €	10,43 €	0,84 %
Mayo	7,94 €	7,28 €	9,11 %	12,34 €	11,17 €	4,82 €	10,71 €	10,24 €	4,60 %
Junio	8,18 €	7,78 €	5,18 %	12,35 €	11,88 €	3,97 €	10,87 €	10,42 €	4,35 %
Julio	8,29 €	8,20 €	1,01 %	12,76 €	11,94 €	6,80 €	11,24 €	10,73 €	4,81 %
Agosto	7,79 €	8,09 €	-3,70 %	12,89 €	12,18 €	5,85 €	11,10 €	10,80 €	2,71 %
Septiembre	8,25 €	7,88 €	4,70 %	12,98 €	11,93 €	8,84 €	11,43 €	10,60 €	7,76 %
Octubre	8,08 €	7,36 €	9,73 %	12,83 €	11,82 €	8,57 €	11,12 €	10,27 €	8,27 %
Noviembre	7,75 €	7,20 €	7,68 %	12,88 €	11,93 €	7,91 €	10,90 €	10,23 €	6,59 %
Diciembre	7,78 €	7,36 €	5,71 %	12,85 €	12,13 €	5,98 €	11,01 €	10,36 €	6,31 %
Acumulado	7,83 €	7,41 €	5,61 %	12,57 €	11,74 €	7,10 €	10,85 €	10,20 €	6,29 %

Fuentes de información: Base de datos de tarjeta sanitaria y partes estadísticos de facturación

Prestación Ortoprotésica

En el año 2003, la financiación de artículos contenidos en el Catálogo de Material Ortoprotésico, en gasto real, ascendió a 69.601,48 € en la Dirección Territorial de Ceuta, lo que representa 0,93 € por habitante, y a 59.923,12 € en la Dirección Territorial de Melilla, lo que representa 0,87 € por habitante.

Ceuta	Gasto real 2003 (euros)(*)	Gasto real/ habitante 2003 (euros)
PRÓTESIS Y ORTÉSIS	33.573,49	0,45
SILLAS DE RUEDAS	26.349,63	0,35
TOTAL PRESTACIÓN	59.923,12	0,93

Melilla	Gasto real 2003 (euros)(*)	Gasto real/ habitante 2003 (euros)
PRÓTESIS Y ORTÉSIS	34.018,87	0,50
SILLAS DE RUEDAS	25.904,25	0,38
TOTAL PRESTACIÓN	59.923,12	0,87

Fuente: Área de Inspección Sanitaria. Población: Datos oficiales de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2003.

(*) Datos del cierre. Elaboración propia.

Centro Nacional de Dosimetría y Protección Radiológica

Tiene encomendada de acuerdo con la legislación vigente, la lectura y control dosimétrico mensual de los trabajadores profesionalmente expuestos a las radiaciones ionizantes del Sistema Nacional de Salud. De los resultados estadísticos, lecturas efectuadas cada mes, así como de las lecturas que superan los límites y circunstancias concurrentes da cuenta al Consejo de Seguridad Nuclear como responsable de la protección radiológica en todo el Estado.

Como Unidad de Protección Radiológica, actúa en las instalaciones de radiodiagnóstico de los Centros Sanitarios del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta y Melilla y en las CC.AA. de Castilla-La Mancha y La Rioja, colaborando con los Servicios de Protección Radiológica y las Direcciones de las Instituciones para la preparación de la documentación necesaria que posibilite la autorización de instalaciones radiactivas por parte del Consejo de Seguridad Nuclear.

Dispone de un laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes, acreditado desde 1994 por la Entidad Nacional de Acreditación, para la calibración de equipos de medida de instalaciones radiológicas.

Cuenta con acreditación y tiene aprobado un Programa por el Consejo de Seguridad Nuclear, para la dispensación de cursos de formación de operadores de instalaciones radiactivas, actividad que oferta a las Gerencias de las instituciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud para la acreditación de su personal.

ACTIVIDAD CENTRO NACIONAL DOSIMETRÍA 2003	
Centro	2003
Nº de dosímetros leídos	392.281
Revisión de instalaciones	238
Centro de calidad de instalaciones	236
Nº de equipos con control dosis-paciente	171
Nº de servicios de consulta y asesoramiento	2.430
Laboratorios de calibración	745

Organización Nacional de Trasplantes

Estructura

La Organización Nacional de Trasplantes (O.N.T.) es un organismo técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuya misión fundamental es la promoción, facilitación y coordinación de la donación y trasplante de todo tipo de órganos, tejidos y médula ósea. Esta Organización se crea por Resolución de 27 de junio de 1980, aunque hay que situar a finales de 1989 su funcionamiento efectivo.

Su objetivo principal es la promoción de la donación y el consiguiente incremento de órganos disponibles para trasplantes, tras el cual viene el resto de funciones. La O.N.T. actúa como si fuera una agencia de servicios para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, estructurándose en tres niveles básicos: nacional, regional y local.

La Coordinación Nacional de Trasplantes funciona a través de una oficina central de coordinación. Esta oficina realiza, entre otras, las siguientes funciones:

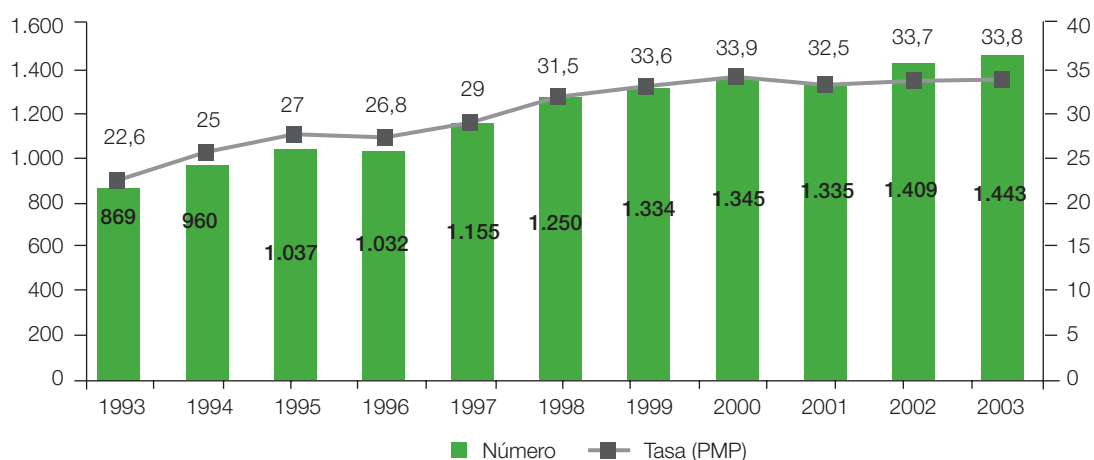
- Coordinación de las alarmas de donación y trasplante. Operativo de trasplante.
- Registro de donantes, receptores, lista de espera y trasplante de órganos, tejidos y progenitores hematopoyéticos.
- Elaboración de normativas e informes.

- Promoción y coordinación de estudios multicéntricos.
- Proyectos de investigación, nacionales e internacionales, en materia de donación y trasplante.
- Información y/o difusión sobre la donación y los trasplantes.
- Elaboración de datos estadísticos sobre trasplantes.
- Participación y promoción de cursos de formación continuada y de postgrado.
- Cooperación internacional: Comisión de expertos en materia de trasplantes del Consejo de Europa y participación en diferentes grupos de trabajo del Consejo de Europa.
- Elaboración de publicaciones: Documentos de consenso, Revista Española de Trasplantes, Newsletter Consejo de Europa.

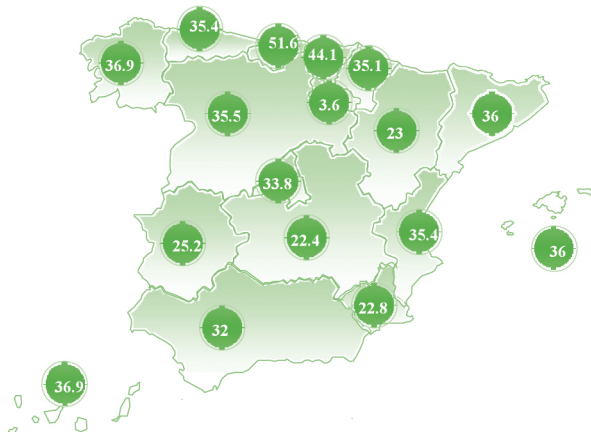
Actividad de donación y trasplante - 2003

En el año 2003 se han registrado un total de 1.443 donaciones lo que ha supuesto que la tasa de donación en nuestro país se estima en 33,8 donaciones por millón de habitantes, ligeramente superior a la del año anterior en una tendencia ascendente mantenida. Las donaciones multiorgánicas (cuyo porcentaje se sitúa por encima del 80%) han permitido un incremento en la disponibilidad de órganos para trasplante en 2003. Así, se han realizado un total de 3.681 trasplantes de órganos sólidos de los cuales, 2.131 han sido Trasplantes Renales, 1.037 Tx. Hepáticos, 290 Tx. Cardíacos, 149 Tx. Pulmonares, 74 Tx. de Páncreas.

**Donantes de órganos en España
Número total y tasa anual (P.M.P)**

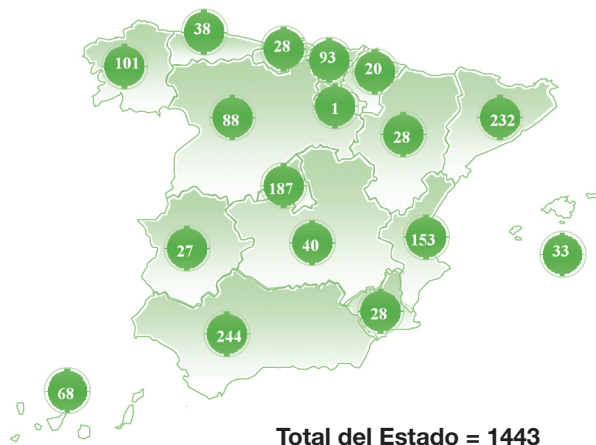


**Donantes de órganos 2003
Tasa anual (P.M.P)**



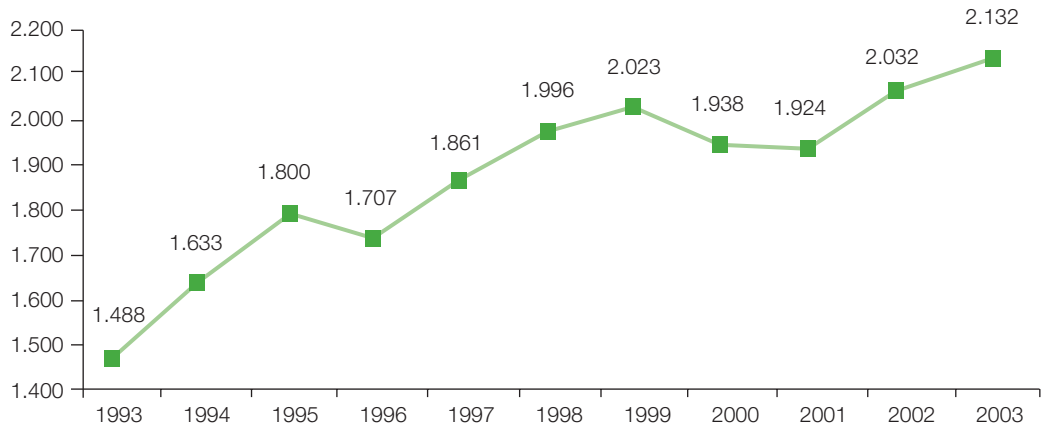
Total del Estado = 33,8

**Donantes de órganos 2003
Por CCAA**

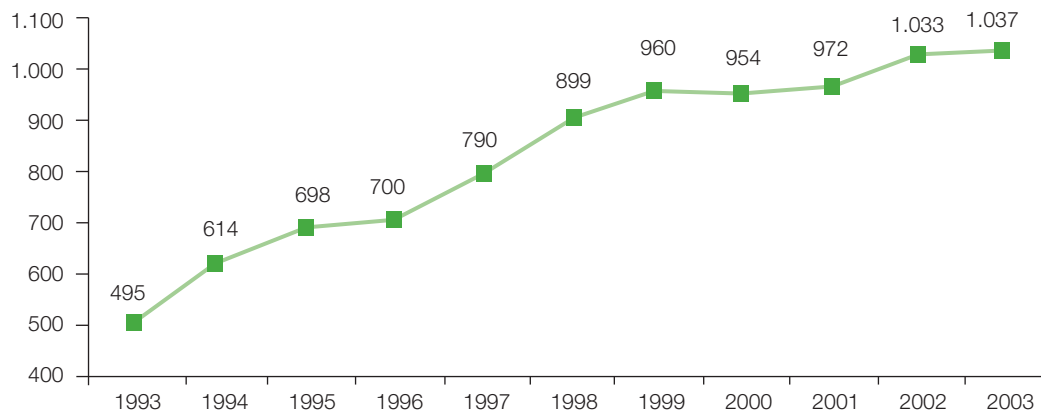


Total del Estado = 1443

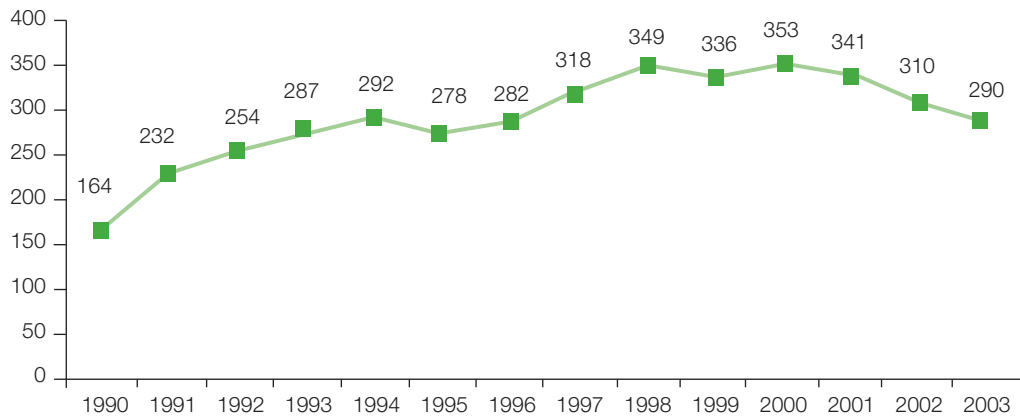
**Trasplante renal
actividad en España**



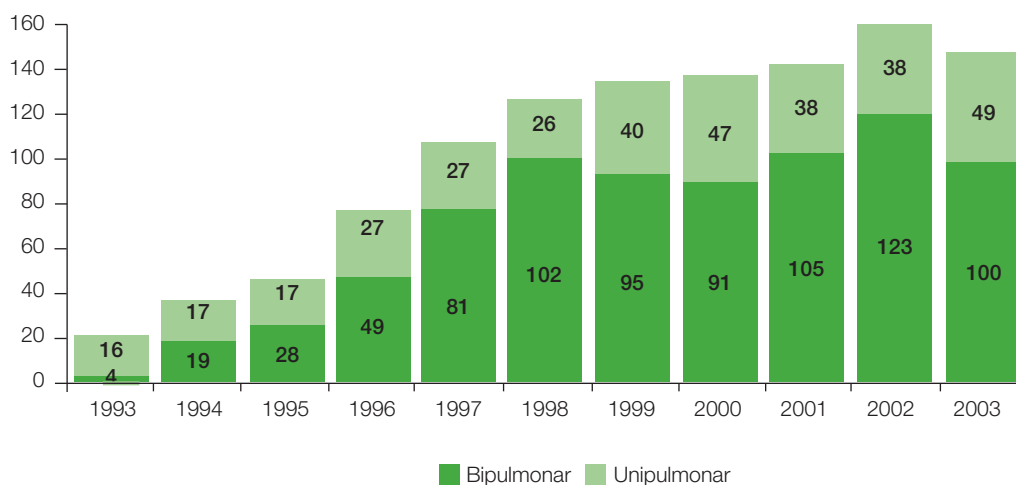
**Trasplante hepático
actividad en España**



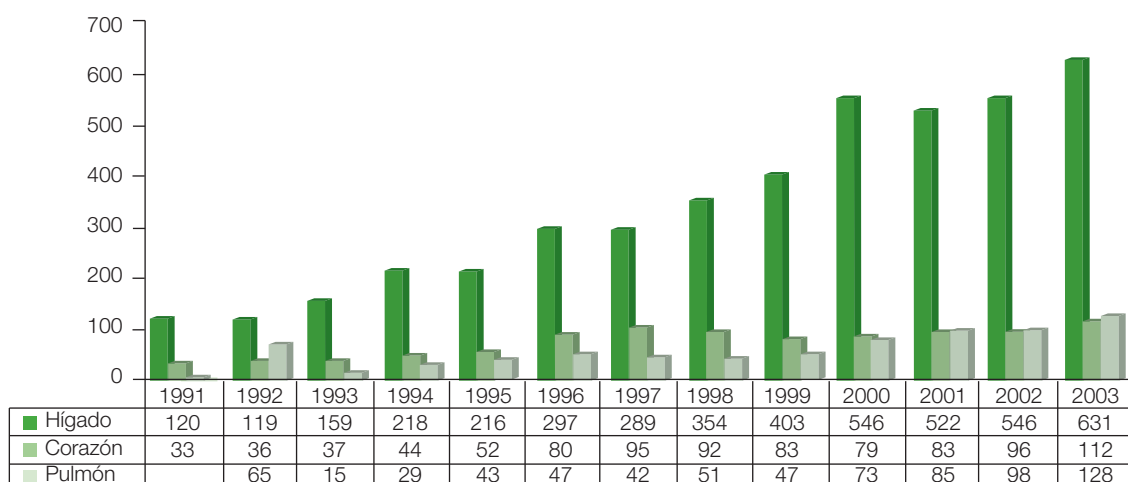
**Trasplante cardíaco
actividad en España**



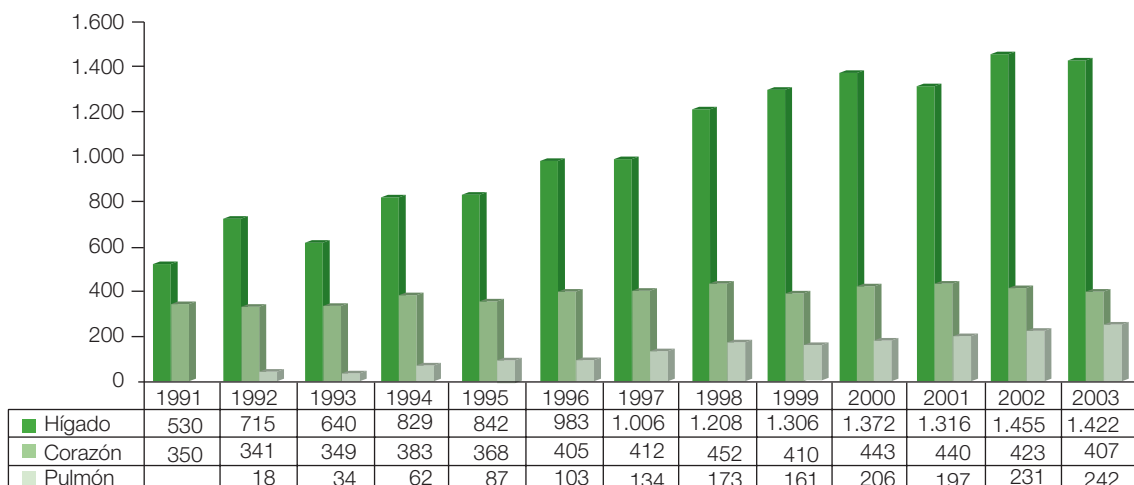
Trasplante pulmonar actividad en España



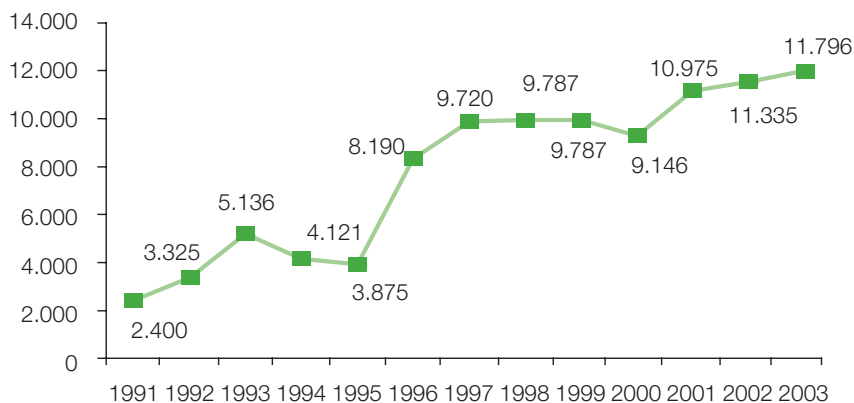
Lista de espera a 31 de diciembre



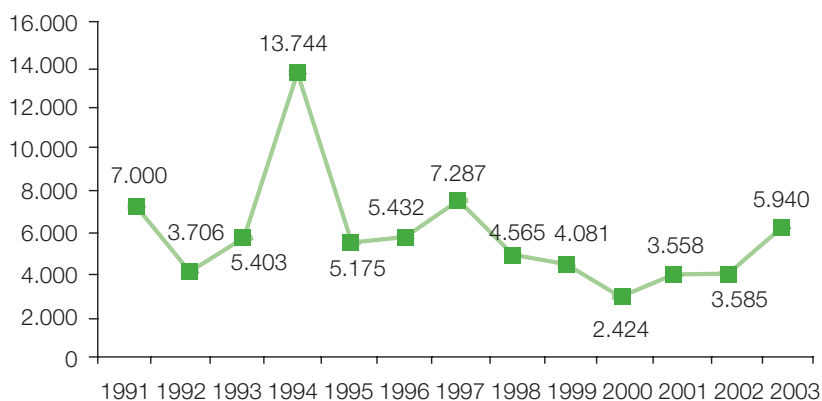
Inclusiones en lista de espera



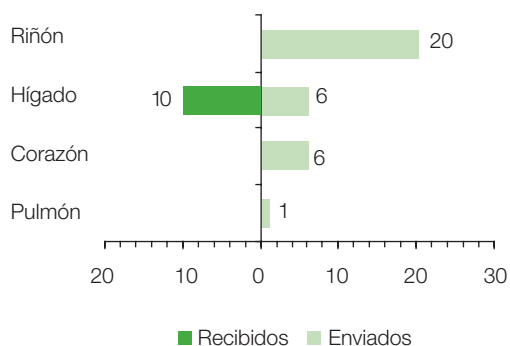
Llamadas de información



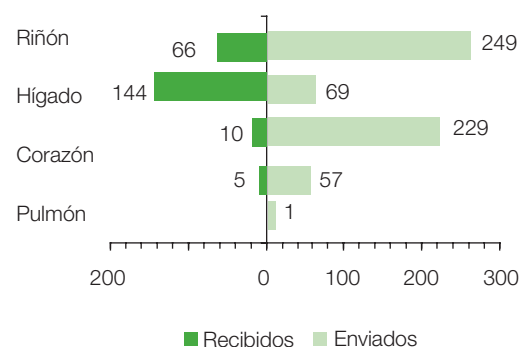
Tarjetas de donante



Intercambio de órganos con Europa 2003



Intercambio de órganos con Europa 1990-2003



RESUMEN DE ACTIVIDAD DE DONACIÓN Y TRASPLANTE - ESPAÑA (AÑOS 1991-2003)													
Años	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
DONANT. CADÁVER P.M.P.	778 20,2	832 21,7	869 22,6	960 25	1.037 27	1.032 26,8	1.155 29	1.250 31,5	1.334 33,6	1.345 33,9	1.335 3,5	1.409 33,7	1.443 33,8
% DONANTES MULTIORGÁNICOS	64%	69%	70%	77%	83%	79%	82%	84%	85%	81,3%	84%	82%	83
TRASPL. RENALES P.M.P.	1.371 35,6	1.492 38,8	1.488 38,8	1.633 42,5	1.800 46,9	1.707 45,1	1.861 46,9	1.996 50,3	2.023 51	1.938 48,9	1.924 46,8	2.032 49,4	2.131 33,8
TRASPL. HEPÁTICOS P.M.P.	412 10,7	468 12,1	495 13	614 16	698 18,1	700 18,2	790 20	899 22,6	960 24,2	954 24,1	972 23,6	1.033 24,7	1.037 24,3
TRASP. CARDIACOS (**) P.M.P.	232 6	254 6,6	287 7,5	292 7,6	278 7,2	282 7,3	318 8	349 8,8	336 8,5	353 8,9	341 8,3	310 7,4	290 6,8
TRASPLANTES CORAZÓN-PULMÓN	2	1	-	-	-	-	1	7	4	5	4	6	-
TRASP. UNIPULMONAR- BIPULMONAR (**) P.M.P.	3	10	16+4 0,5	17+19 0,9	17+28 1,1	27+49 1,7	27+81 2,7	26+102 3,2	40 +95 3,4	47+91 3,5	38+105 3,5	38+123 3,8	49+100
TRASP. PANCREÁTICOS P.M.P.	21 0,5	26 0,7	24 0,6	16 0,4	24 0,6	24 0,6	27 0,7	28 0,7	25 0,6	48 1,2	60 1,5	69 1,6	74
TRASPLANTES INTESTINALES	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	3	-

COMPARATIVA DE LA ACTIVIDAD DE DONACIÓN Y TRASPLANTE INTERNACIONAL 2002 (*)												
Países	Austria	Bélgica	Bulgaria	Croacia	Chipre	Dinamarca	Estonia	Finlandia	Francia	Georgia	Alemania	Grecia
Población (millones habitantes)	8,04	10,3	7,79	4,38	0,65	5,7	1,40	5,2	59,9	5,50	82,2	11
DONACIÓN												
Donante cadáver	195	223	8	41	7	73	29	89	1198	0	1001	65
pmp	24,3	21,7	1,02	9,4	10,7	12,7	20,7	17	20	0	12,2	5,9
% Don. multiorgánicos	76,9	75,8	-	73,2	65	72,6	-	65,2	-	-	67,3	83
TRASPLANTE												
RIÑÓN												
Donante cadáver	368	334	16	77	13	132	50	169	2147	0	1742	107
pmp	45,8	32,4	2,05	17,5	20	23	35,7	32,5	35,8	0	21,2	9,7
HÍGADO												
Tx (incluidas todas la combinaciones)	155	226	-	25	-	39	0	47	882	0	756	21
Pmp	19,3	21,9	-	5,71	-	6,8	0	9	14,7	-	9,2	1,9
CORAZÓN												
Tx (incluidos tx corazón-pulmón)	72	85	-	9	-	30	0	18	339	0	395	9
pmp	9	8,3	-	2,05	-	5,2	-	3,5	5,6	-	4,8	0,8
CORAZÓN-PULMÓN												
Trasplantes	2	5	-	0	-	1	0	0	20	0	15	0
pmp	0,2	0,5	-	-	-	0,1	-	0	0,3	-	0,2	0
PULMÓN												
U+B Pulmonar (pmp) (incluidos Tx Cor-Pul)	90 (11,2)	49 (4,8)	-	-	-	47 (8,1)	-	4 (0,8)	87 (1,4)	-	1,9	0
PÁNCREAS												
Tx Riñón-Páncreas	35	20	-	0	-	-	0	0	53	0	140	0
pmp	4,4	1,9	-	-	-	-	-	-	0,9	-	1,7	0

Países	Hungría	Israel	Italia	Letonia	Lituania	Luxem- burgo	Malta	Países Bajos	Noruega	Polonia	Portugal	Irlanda	Rumanía
Población (millones habitantes)	10	6,5	56,3	2,30	3,3	0,4	0,40	16	4,53	38,6	10	3,80	21
DONACIÓN													
Donante cadáver	167	64	1019	56	26	3	6	202	62	490	217	80	13
pmp	16,7	9,84	18,1	24,3	7,7	7,5	15	12,6	13,7	12,6	21,7	21,5	0,62
% Don. multiorgánicos	24,6	92,2	-	-	100	100	100	56,9	64,5	37	76	78	85
TRASPLANTE													
RIÑÓN													
Donante cadáver	289	97	1464	71	40	5	12	361	115	910	367	144	24
pmp	28,9	14,92	26	30,8	11,7	12,5	30	22,6	25,4	23,5	36,7	37,8	1,14
HÍGADO													
Tx (incluidas todas las combinaciones)	17	53	863	0	1	-	1	109	25	148	191	38	16
pmp	1,7	8,15	15,3	-	0,3	-	10	6,8	5,6	3,8	19,1	10	0,76
CORAZÓN													
Tx (incluidos tx corazón-pulmón)	9	24	312	1	-	-	0	43	26	111	13	16	6
pmp	0,9	3,69	5,5	0,43	-	-	0	2,7	5,7	2,8	1,3	4,2	0,29
CORAZÓN-PULMÓN													
Trasplantes	0	2	1	-	-	-	-	2	0	2	-	-	-
pmp	0	0,3	0,02	-	-	-	-	0,1	0	0,05	-	-	-
PULMÓN													
U+B Pulmonar (pmp) (incluidos Tx Cor-Pul)	19 (1,9)	17 (2,6)	59 (1,1)	0	-	-	-	43 (2,7)	12 (2,6)	-	1 (0,1)	-	-
PÁNCREAS													
Tx Riñón- Páncreas	7	5	50	0	-	-	-	17	15	12	8	9	-
pmp	0,7	0,7	0,9	-	-	-	-	1,1	3,3	0,31	0,8	2,4	-

Países	Eslovaquia	Eslovenia	España	Suecia	Suiza	Gran Bretaña	EE.UU.	Canadá	Australia
Población (millones habitantes)	5,3	2	41,84	8,9	7,2	59,01	287,6	31,26	19,4
DONACIÓN									
Donante cadáver	37	35	1409	98	75	765	6183	411	206
pmp	6,9	17,5	33,7	11,1	10,4	13	21,5	13,1	10,6
% Don. multiorgánicos	48,6	80	83	87	85	85,5	-	-	81
TRASPLANTE									
RIÑÓN									
Donante cadáver	58	55	1998	194	131	1286	8498	627	374
pmp	10,8	27,5	47,7	21,7	18,2	21,8	29,5	20,1	19,3
HÍGADO									
Tx (incluidas todas las combinaciones)	3	11	1033	102	83	702	5326	381	153
pmp	0,6	5,5	24,7	11,4	11,5	11,9	18,52	12,1	7,9
CORAZÓN									
Tx (incluidos tx corazón-pulmón)	7	3	310	20	32	174	2154	168	87
pmp	1,3	1,5	7,4	2,2	4,4	2,9	7,49	5,4	4,5
CORAZÓN-PULMÓN									
Trasplantes	0	0	6	1	1	16	33	7	8
pmp	0	0	0,14	0,11	0,1	0,3	0,11	0,2	0,4
PULMÓN									
U+B Pulmonar (pmp) (incluidos Tx Cor-Pul)	0	0	161 (3,8)	51 (5,6)	34 (4,7)	127 (2,1)	1042 (3,6)	141 (4,6)	99 (5,1)
PÁNCREAS									
Tx Riñón-Páncreas	0	0	56	8	11	52	905	41	24
pmp	0	0	1,3	0,8	1,5	0,9	3,15	1,3	1,2

(*) Los datos del 2003 no se muestran por estar en procesamiento y ser provisionales.

Registros

Existen 8 registros en funcionamiento:

- Actividad de Donación y Trasplante
- Trasplante Hepático
- Trasplante Pulmonar
- Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos
- Donantes en Asistolia
- Tumores
- Programa de Garantía de Calidad
- Noticias generadas en los medios de comunicación en relación con la donación y el trasplante

Calidad

- Actualización del Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación y Análisis de Datos. Realización de 14 evaluaciones externas.
- Realización de un estudio de la capacidad de generación de muerte encefálica de los hospitales en función de la patología que atienden.
- Sistema de Acreditación de Centros de Extracción, Procesamiento y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos. Adopción de los estándares propuestos por JACIE (Joint Accreditation Committee of EBMT) (European Society of Blood and Marrow Transplantation) and Euro-ISHAGE (International Society for Hematotherapy and Graft Engineering). Desarrollo del Proceso de Acreditación y Evaluación Externa. Se han realizado ya 7 auditorías de Acreditación en otros tantos centros hospitalarios, de ellas, se ha concedido la Acreditación a 4 centros, el resto está pendiente de concesión o en revisión. Para el año 2004 hay previstas 6 auditorías de Acreditación.
- Acreditación de Bancos de Sangre de Condón Umbilical. Adopción de los estándares propuestos por NETCORD. Con el fin de conocer el grado de adaptación a estos estándares 7 Bancos de SCU de nuestro país han realizado auditorías internas.

- Obtención del Sello de Bronce de Calidad Europea por la EFQM (European Foundation For Quality Management), LRQA (Lloyd's Register Quality Assurance), con fecha 12 de noviembre de 2003.
- Presentación al Premio de Mejores Prácticas en la Administración General del Estado 2003.
- Presentación al Premio a la Calidad en la Administración General del Estado en su cuarta edición (Modelo EFQM).
- Informe sobre el grado de cumplimiento de los compromisos de calidad declarados en la Carta de Servicios de la Organización.

Proyectos en marcha

- Sistema de Acreditación de Centros de Extracción y Trasplante de Órganos y Tejidos. Adopción de los estándares propuestos para cada Programa de Trasplante.
- Desarrollo de Auditorías Externas del Programa de Garantía de Calidad en el Proceso de Donación.
- Desarrollo e implantación del Sistema de Calidad interno con base en la Norma ISO 9001:2000.

Disposiciones Normativas

- Directiva Europea del Uso de Tejidos y Células Humanas.

Proyectos en marcha

- Propuesta de Orden Ministerial por la que se establece el Procedimiento de Seguridad Sanitaria en las actividades de utilización clínica de órganos y tejidos de origen humano.
- Propuesta de Orden por la que se regulan los Trasplantes incluidos entre las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.
- Elaboración de una propuesta de Regulación de Ensayos Clínicos con Tejidos y Células Humanas. Ley de Investigación Biomédica.
- Colaboración en la Propuesta de Real Decreto para la importación y exportación de muestras biológicas.
- Transposición de la Directiva Europea del Uso de Tejidos y Células Humanas.

Documentos de colaboración, consenso y recomendación

- Actualización del Consentimiento Informado del donante de Médula Ósea y Sangre Periférica.
- Guía del donante de Médula Ósea y Sangre Periférica.
- Actualización del documento de Indicaciones de Búsqueda de Donante No Emparentado.
- Documento sobre el Trasplante Multitejido.
- Documento sobre la Utilización de Injertos Valvulares.
- Propuesta de acuerdo con la Fundación Carrera sobre la cobertura de gastos derivados del traslado de MO/SP (Médula Ósea y Sangre Periférica) desde el Centro Extractor al Centro de Trasplante.
- Estandarización de los Criterios de Donación de Órganos para prevenir la Transmisión de Enfermedades Neoplásicas.

Proyectos en marcha

- Protocolos en relación con el trasplante de pacientes VIH.
- Documento de consenso de infecciones en el donante de órganos.
- Protocolo de obtención de Sangre Periférica de Donante no Emparentado.
- Elaboración del libro blanco de la donación.

Estudios e Informes

- Estudio piloto para evaluar la eficacia y seguridad del trasplante hepático en candidatos infectados por VIH con hepatopatía terminal.
- Estudio retrospectivo y prospectivo de la evolución del trasplante de órganos procedentes de donantes con neoplasia.
- Informe sobre hospitales de referencia para la Comisión de Prestaciones.
- Informes de seguimiento de la Directiva de Tejidos.
- Análisis estadístico del Registro Español de Trasplante Hepático.

- Análisis estadístico del Registro de donantes con tumores.
- Memoria de Actividad de donación y trasplante.
- Informe técnico sobre trasplante a ciudadanos no residentes.

Proyectos en marcha

- Estudio de la utilidad del PSA en la evaluación del donante para screening del cáncer de próstata y del riesgo de transmisión en el trasplante de órganos.
- Estudio prospectivo para el análisis de factores de riesgo asociados al trasplante hepático.
- Estudio prospectivo de la evaluación del trasplante de órganos procedentes de donantes con infección aguda.
- Informe sobre la transposición de la Directiva del Medicamento.
- Informe sobre la transposición de la Directiva de Ensayos Clínicos.

Actividad Docente

Cursos de Formación en Donación y el Trasplante:

- Proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos.
- Curso superior internacional en coordinación de trasplantes (ediciones en español e inglés).
- Manejo del donante de órganos. Actualizaciones en el diagnóstico de muerte encefálica y mantenimiento del donante.
- Gestión de trasplantes y medios de comunicación: formación y portavoces.
- Familia y Donación.
- Jornadas de encuentro entre profesionales de la administración de justicia y de la comunidad trasplantadora.
- Donantes a corazón parado.
- Proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos.

- Trasplante cardíaco.
- Trasplante hepático.
- Cirugía hepatobiliar y trasplantes digestivos.
- Criterios de Distribución de Órganos. Aspectos de Coordinación, Éticos y Legales
- Seminarios EDHEP (Programa Integral Europeo para la Donación de Órganos), desarrollados en distintas ciudades e impartido por personal de la O.N.T.

OTROS PROYECTOS Y PROGRAMAS

Proyectos en marcha

- Creación de un Registro europeo de donación y trasplante para intercambio de información. Proyecto Eurodonor.
- Red temática de investigación cooperativa de trasplantes. Estrategias para optimizar los resultados en donación y trasplante de órganos.
- Proyecto de desarrollo de una Red telemática para la conexión a nivel nacional de las Oficinas de Coordinación Autonómica, Hospitalaria y la Sede Central de la O.N.T.
- Creación de una Red telemática para la conexión de Bancos de Tejidos.
- Plan Estratégico Nacional contra la Negativas a la Donación.
- Proyecto DOREA: Cuidado a los donantes potenciales en las Unidades de Cuidados Intensivos.
- Proyecto Riset: Desarrollar estrategias terapéuticas dirigidas a inducir tolerancia al trasplante.
- European Quality System for Tissue Banking: Estudio de los factores que influyen en la calidad y seguridad de los tejidos para su trasplante.

Reuniones, congresos, jornadas y simposium

- Jornadas sobre Donación y Trasplante Órganos.
- Congresos, Seminarios y Simposium Nacionales e Internacionales sobre Donación y Trasplante.
- Reuniones del Comité de Expertos de TPH.
- Reuniones en Materia de Trasplantes del Consejo de Europa.
- Reuniones de la Comisión Permanente de Trasplantes del Consejo Interterritorial.

Publicaciones

- Memorias de: Actividad de Donación y Trasplante de Órganos Sólidos (Memoria O.N.T.), Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, REDMO, Programa de Garantía de Calidad, Registro de Trasplante Hepático, Memoria de Tejidos.
- Publicación en Web de las Estadísticas Anuales.
- Revista Española de Trasplantes. Ed. Saned.
- Newsletter Transplant. International figures on organ donation and transplantation –Ed: Grupo Aula Médica.
- Artículos para diversas Revistas: Kidney International, Transplantation Reviews, Revista Nefrología, Clinic Transplant, Newsletter Transplant, Chest.
- Libro de Calidad en la Organización Nacional de Trasplantes.

4. Otras actividades

Programa de Uso Racional del Medicamento

Durante el año 2003 se ha seguido con las actividades del programa de Uso Racional del Medicamento.

Se ha continuado con la utilización de Digitalis como herramienta básica para el programa de Uso Racional del Medicamento, aplicativo destinado a gestionar todos los aspectos relacionados con el consumo de medicamentos a través de receta médica. Se han mantenido reuniones periódicas con los encargados del desarrollo informático de esta aplicación, con el fin de supervisar el correcto funcionamiento, facilitar el apoyo técnico necesario, así como optimizar determinados informes. Durante el año 2003 se ha procedido al análisis y explotación mensual de los datos de consumo. Se ha remitido información a los facultativos de los centros de Atención Primaria de sus perfiles de prescripción.

Las Gerencias de Ceuta y Melilla han realizado actividades relativas a la información activa sobre medicamentos. Se han elaborado un total de 12 boletines farmacoterapéuticos y 19 sesiones farmacoterapéuticas. Las Comisiones de Uso Racional del Medicamento han mantenido en total 9 reuniones en el año 2003. Se ha iniciado en ambas Gerencias, en el último trimestre del año, la revisión de la Guía Farmacoterapéutica de Área.

Se ha continuado trabajando con el programa de intervención dirigido a revisar la correcta utilización de hipnóticos y tranquilizantes.

Se ha seguido promocionando la política de prescripción de genéricos, incluyéndose como objetivo prioritario en el contrato de gestión de 2003, formando parte de la fórmula de incentivación general a los profesionales. Estas medidas han influido decisivamente en el aumento de la prescripción de estas especialidades.

Pactos con Organizaciones Sindicales

La Mesa Sectorial se reunió para suscribir los siguientes acuerdos.

- Pacto entre la Administración Sanitaria-INGESA y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre vacaciones, permisos y licencias del personal que presta servicios en las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. En Madrid a 30 de julio de 2003.
- Pacto entre la Administración Sanitaria-INGESA y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre permisos, secciones sindicales y uso del crédito horario para la realización de funciones sindicales y de representación

del personal al servicio de las Instituciones Sanitarias. El presente pacto entra en vigor el 1 de octubre de 2003.

- Reglamento de organización y funcionamiento de la Mesa Sectorial de Sanidad. Madrid a 30 de julio de 2003.

Sugerencias y reclamaciones

Satisfacción de los usuarios con los servicios de Atención Primaria

La encuesta anual que se realiza a los usuarios de Atención Primaria explora fundamentalmente las dimensiones de satisfacción que se refieren a la accesibilidad a los servicios, trato recibido, valoración de los profesionales y valoración del estado material de los centros.

En la siguiente tabla se recogen algunos resultados respecto a las principales dimensiones exploradas, correspondientes al año 2003.

PORCENTAJE DE RESPUESTA FAVORABLE CON:	INGESA	
	2002	2003
Facilidad de obtención de cita	67,06	61,30
Atención del personal administrativo	94,97	96,21
Percepción tiempo de espera corto entrada consulta	50,13	39,64
Tiempo suficiente de dedicación médico en consulta	88,75	83,58
Trato correcto del personal médico	96,58	96,96
Capacidad técnica (eficacia) del personal médico	90,55	94,56
Atención del personal de enfermería	88,01	91,87
El centro de salud es cómodo, está limpio	90,19	94,13
Recomendaría su médico	86,42	88,59
Percepción global atención C. Salud (buena/muy buena)	76,04	68,32

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

TIPO DE ESTUDIO:	Observacional transversal.
ÁMBITO DEL ESTUDIO:	Gerencias de Atención Primaria de INGESA.
POBLACIÓN:	Usuarios de Atención Primaria de INGESA con acceso al Servicio de Cita Previa.
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	Calculado para poder estimar los resultados del estudio en cada Área Sanitaria. Para un nivel de confianza de 95,5% y un error alfa de $\pm 0,05\%$ para cada Gerencia.
AFIJACIÓN:	Uniforme: 323 individuos a entrevistar en cada una de las Gerencias. Si estimamos en un 25% el % previsible de pérdidas (no localizable, sin teléfono o no colaboradores), para mantener esta precisión ha sido necesario aumentar el tamaño muestral a 403 individuos para ambas Gerencias. Proporcional: Se ha realizado una distribución proporcional al número de usuarios, según la consulta donde son atendidos (medicina familiar o pediatría).
TÉCNICA DE MUESTREO:	De base institucional multietápico: estratificado por conglomerados con selección de las unidades primarias de muestreo (Centro de Atención Primaria), de forma aleatoria proporcional y de las unidades secundarias (individuos), de forma aleatoria en los centros seleccionados.
PUNTOS DE MUESTREO:	6 Centros de Atención Primaria .
CUESTIONARIOS:	Elaborados mediante análisis de la bibliografía por expertos de CIS e INGESA y estudio piloto en una muestra de 100 usuarios con validación del contenido, construcción y consistencia interna del cuestionario. El cuestionario explora el grado de acuerdo con una serie de afirmaciones medidas en la Escala de Lickert.
PROCEDIMIENTO:	Encuesta telefónica, en la que se administrarán los cuestionarios elaborados al efecto.
ESTIMACION DE RESULTADOS:	Con nivel de confianza del 95,5%, la precisión mínima es $\pm 0,016\%$ para cada Gerencia.

Gestión de quejas y reclamaciones

El Área de Inspección lleva a cabo la evaluación, seguimiento y control de las reclamaciones formuladas por los usuarios de asistencia sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Sigue vigente la Resolución del Secretario General para el Sistema Nacional de Salud de 12 de junio de 1992, de acuerdo con la cual presentamos los siguientes datos, correspondientes a las reclamaciones presentadas durante el año 2003.

Quejas y reclamaciones no económicas

Durante este periodo de tiempo, los usuarios de los servicios de asistencia sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta han presentado, en los diferentes Servicios de Atención al Paciente, un total de 366 reclamaciones que suponen 59,62 por cada 10.000 habitantes. En Melilla han presentado un total de 1.001 reclamaciones lo que representa 185,24 por cada 10.000 habitantes. El número desproporcionadamente alto de reclamaciones en la Ciudad Autónoma de Melilla- Atención Especializada debe ser valorado en su real situación: la mayoría de reclamaciones ocurren por retrasos en la entrega o extravíos temporales de documentación clínica, que lógicamente dejarán de ocurrir cuando se finalicen las medidas previstas para mejorar el dispositivo asistencial. No obstante, es una cifra muy alta, aunque esperamos que transitoria. También las mejoras puestas en marcha en la Ciudad Autónoma de Ceuta, que ya han reducido notablemente el número de reclamaciones en Atención Primaria con respecto al pasado año, harán posible que éstas sigan disminuyendo.

CEUTA

Por modalidad de asistencia tenemos los siguientes resultados:

RECLAMACIONES PRESENTADAS POR MODALIDAD DE ASISTENCIA (CEUTA)			
	Número	Proporción	Reclamaciones/10.000 Habitantes
Atención Primaria	234	63,93%	38,12
Atención Especializada	118	32,24%	19,22
Otros/ Mal codif.	14	3,83%	2,28

Los motivos de reclamación más frecuentes, en la Dirección Territorial de Ceuta, han sido los siguientes:

1º	Organización y normas	40,71 %
2º	Disconformidad con la asistencia y/o tratamiento	17,21 %
3º	Demora en la asistencia	14,75 %
4º	Extravío y desaparición de objetos y documentos	6,01 %
5º	Cita previa	2,46 %

Desagregando los datos por niveles asistenciales: en Atención Primaria de Ceuta los motivos de reclamación más frecuentes han sido:

1º	Organización y normas	54,27 %
2º	Disconformidad con la asistencia y/o tratamiento	18,80 %
3º	Demora en la asistencia	11,11 %
4º	Cita previa	3,85 %
5º	Otras insuficiencias estructura	3,42 %

En Atención Especializada de Ceuta, para el año 2003 fueron:

1º	Demora en la asistencia	23,73 %
2º	Organización y normas	16,95 %
3º	Disconformidad con la asistencia y/o tratamiento	16,10 %
4º	Extravío y desaparición de objetos y documentos	16,10 %
5º	Derivación a otros centros	2,54 %

MELILLA

RECLAMACIONES PRESENTADAS POR MODALIDAD DE ASISTENCIA (MELILLA)			
	Número	Proporción	Reclamaciones/10.000 Habitantes
Atención Primaria	65	6,49 %	12,03
Atención Especializada	936	93,51 %	173,21
Otros/ Mal codif.	0	0 %	0

Los motivos de reclamación más frecuentes, en la Dirección Territorial de Melilla, han sido los siguientes:

1º	Extravío y desaparición de objetos y documentos	78,12 %
2º	Organización y normas	7,89 %
3º	Trato personal	3,10 %
4º	Demoras en la asistencia	3,00 %
5º	Disconformidad con la asistencia y/o tratamiento	2,50 %

Desagregando los datos por niveles asistenciales, en Atención Primaria de Melilla, los motivos de reclamación más frecuentes han sido:

1º	Trato personal	37,70 %
2º	Demora en la Asistencia	26,23 %
3º	Cita previa	14,75 %
4º	Falta de asistencia	9,84 %
5º	Organización y normas	6,56 %

En Atención Especializada de Melilla, para el año 2003 fueron:

1º	Extravío y desaparición de objetos y documentos	83,55 %
2º	Organización y normas	8,01 %
3º	Disconformidad con la asistencia y/o tratamiento	2,35 %
4º	Demora en la Asistencia	1,50 %
5º	Suspensión del acto asistencial	1,07 %

Gestión de expedientes de reclamación económica tramitados de acuerdo con las Normas de la Responsabilidad Patrimonial, año 2003

Las reclamaciones económicas que por su naturaleza no están cubiertas por la póliza de seguro de responsabilidad, o bien, cuando estando la causa cubierta por la póliza, la Comisión no ha apreciado responsabilidad patrimonial, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 429/93, que regula el procedimiento para la gestión de los expedientes de Responsabilidad Patrimonial.

El interesado podrá interponer recurso contencioso administrativo según lo establecido en la Ley 29/1988 de 13 de julio, regulada por la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Gestión para las CC.AA. transferidas en 2001 e INSALUD

Remisión a la Comunidad Autónoma de Madrid el 22 de Mayo del año 2003 de 651 expedientes.

Gestión para el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

Expedientes de Responsabilidad Patrimonial correspondientes a Ceuta:

Número de expedientes abiertos	4
Enviados al contencioso administrativo	2
Sentencia	1
Propuestas de resolución elaboradas	2

Expedientes de Responsabilidad Patrimonial correspondientes a Melilla:

Número de expedientes abiertos	2
Enviados al contencioso administrativo	1
Sentencia	-
Propuestas de resolución elaboradas	-

Reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial Recibidas en este organismo y remitidas al Ministerio de Sanidad y Consumo para dictar Resolución de incompetencia	45
Relaciones con los Tribunales. Tramitación y envío de expedientes de Responsabilidad Patrimonial a los distintos Tribunales de lo Contencioso Administrativos	25

Seguro de Responsabilidad Civil

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria contrató una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil desde el 1-5-2003 al 30-4-2004, pudiendo ser objeto de prórroga a partir del vencimiento del contrato por mutuo acuerdo de las partes.

Esta póliza cubre a todos los trabajadores de los centros asistenciales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en relación con las diversas responsabilidades que les puedan ser exigidas, incluyendo la defensa y fianza, en su caso, en los procesos penales. También cubre la posible responsabilidad económica (patrimonial) del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria que se pueda derivar de los procesos asistenciales que se llevan a cabo en sus centros.

La gestión de estas reclamaciones descansa fundamentalmente en la elaboración de un expediente y de un informe técnico por la Inspección de Servicios Sanitarios de la Dirección Territorial correspondiente. El expediente es analizado conjuntamente por la compañía aseguradora y por el Área de Inspección de estos Servicios Centrales. Si la decisión es indemnizar, la compañía aseguradora lleva a cabo las gestiones precisas para satisfacer al reclamante la cantidad acordada; si la decisión es de rehusar la reclamación, se le comunica a la Dirección Territorial al objeto de continuar con el procedimiento de responsabilidad patrimonial, comunicando al interesado la apertura del trámite de audiencia y se pondrá a su disposición el expediente administrativo instruido al efecto.

El resumen de lo actuado en el año 2003 lo presentamos a continuación:

Gestión para las CC.AA. transferidas en 2001 e INSALUD

Se han tramitado a la Compañía Aseguradora un total de 130 sentencias, de las cuales 89 son estimatorias.

Se ha comunicado el pago de las Sentencias y los acuerdos amistosos que ha realizado la Compañía de Seguros a las Comunidades Autónomas y al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Gestión para el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

- Reclamaciones presentadas en la Ciudad Autónoma de Ceuta:

Nº expedientes abiertos en 2003	11
Nº expedientes completados	4
Expedientes pendientes de informes de Inspección	5

- Reclamaciones presentadas en la Ciudad Autónoma de Melilla:

Nº expedientes abiertos	2
Nº expedientes completados	2
Expedientes pendientes de informes de Inspección	0

- TOTAL de expedientes del ámbito del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria valorados por la Comisión:

Nº expedientes valorados por la Comisión	6
Rehusados	5
Negociados	1

Convenios Institucionales

- Convenio de colaboración suscrito el 1 de diciembre de 2003 entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y el Instituto de Salud Carlos III para crear, a través del Hospital de la Cruz Roja de Ceuta, la Unidad de Medicina Tropical asociada al Instituto de Salud Carlos III.
- Convenio de colaboración suscrito el 1 de diciembre de 2003 entre el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y el Instituto de Salud Carlos III para crear, a través del Hospital Comarcal de Melilla, la Unidad de Medicina Tropical asociada al Instituto de Salud Carlos III.

Servicio Jurídico Delegado Central

SERVICIO JURÍDICO DELEGADO CENTRAL – RECURSOS PLANTEADOS - 2003	
Ante el Tribunal Supremo	
Recursos de casación formalizados	1.152
Recursos de casación impugnados	130
TOTAL	1.282

Ante la Audiencia Nacional	
Recursos formalizados	12
Recursos impugnados	40
TOTAL	52

5. Recursos financieros e inversiones

Recursos Financieros. Presupuesto

Presupuesto Inicial

El Presupuesto inicial para el ejercicio 2003 ascendió a 150,32 millones de euros, lo que ha supuesto una notable disminución respecto al ejercicio anterior, ya que en 2002 se incluyeron en el Presupuesto créditos suficientes para gestionar las necesidades de las Comunidades Autónomas a que se refieren los Reales Decretos de 27 de diciembre de 2001 sobre traspasos de funciones y servicios del INSALUD en materia de asistencia sanitaria, en el caso de que dichos traspasos no se hubieran producido.

Este presupuesto responde a las necesidades de la nueva entidad surgida tras la transferencia de competencias en materia de asistencia sanitaria a las Comunidades Autónomas que constituían el INSALUD, con efecto de 1 de enero de 2002.

La nueva entidad se regula por el RD 840/2002, de 2 de agosto, que adecua su estructura de gestión a nuevos fines y objetivos y por el que recibe la denominación de Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

En este ejercicio 2003, los objetivos se han orientado en tres direcciones fundamentales, liquidación de las obligaciones del extinto INSALUD, gestión del conjunto de prestaciones sanitarias para Ceuta y Melilla, y gestión para el desarrollo de los fines encomendados al Centro Nacional de Dosimetría, así como actuaciones que posibiliten el cumplimiento de funciones asignadas a la Organización Nacional de Trasplantes.

Presupuesto Final

El Presupuesto Final ascendió a 284,52 millones de euros y las modificaciones de crédito en el ejercicio han representado 134,21 millones de euros sobre el Presupuesto Inicial.

Las modificaciones más relevantes han afectado al Capítulo de Gastos Corrientes y, dentro de este capítulo, 71,43 millones de euros se han aplicado al pago de deuda del extinto INSALUD pendiente de aplicar a 31-12-2001, lo que representa un 53,2% del total, y por sentencias condenatorias al INSALUD por actuaciones anteriores a la fecha de efectividad del traspaso de las competencias y servicios, se han aplicado 16,13 millones, lo que supuso el 12% del total de modificaciones presupuestarias del ejercicio.

También se han realizado modificaciones de crédito importantes para atender gastos financieros de intereses de demora por sentencias judiciales, que han supuesto un 20% del importe total de las modificaciones

Otras modificaciones que se han producido, con origen en autos y sentencias judiciales, se refieren a la ampliación para liquidación de obligaciones pendientes de imputar al presupuesto a 31 de diciembre de 2002, correspondiente a cuotas de la Seguridad Social por un importe de 15,18 millones de euros, lo que representa un 11,31% del total de modificaciones en el ejercicio.

Merecen destacarse, además de las anteriores, las ampliaciones por ingresos de cobros a terceros por importe de 1,87 millones de pesetas.

Liquidación

La liquidación del Presupuesto 2003 ha ascendido a 250,09 millones de euros, lo que supone una ejecución del 87,90% del presupuesto final.

Por Capítulos Económicos, los créditos asignados a gasto de personal se han ejecutado en un 90,18% y los correspondientes a gastos corrientes en bienes y servicios lo han hecho en un 83,06%, mientras que el grado de ejecución de los gastos financieros representan el 99,74%, el Capítulo correspondiente a transferencias corrientes se ha ejecutado en un 94,75% y las inversiones en un 80,77%.

En el cuadro siguiente se reflejan los importes detallados, y, desglosada, la parte que del Capítulo correspondiente a gastos corrientes se refiere a gasto de Conciertos, así como en Capítulo IV la parte de gastos por transferencias corrientes y la que recoge los gastos de farmacia.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2003 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS - MILES DE EUROS							
Capítulo		Ppto.Inicial 2003 (1)	Modificac.	Ppto. Final (2)	Obligac. Contraídas (3)	% Realización	
						(3)/(1)	(3)/(2)
I.	GASTOS PERSONAL	82.3355,20	15.836,34	98.171,54	88.530,21	107,52	90,18
II.	GASTOS. CORR. BIENES Y SERVICIOS	26.347,06	89.583,76	115.930,82	95.497,19	362,46	82,37
II.A	CONCIERTOS	5.350,16	254,02	5.604,18	5.443,93	101,75	97,14
III.	GASTOS FINANCIEROS	36,24	27.351,69	27.387,93	27.317,44	75.379,24	99,74
IV.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.469,00	715,45	5.184,45	4.047,81	90,58	78,08
IV.A	FARMACIA	17.698,00	296,75	17.994,75	17.913,93	101,22	99,55
VI	INVERSIONES	13.632,31	167,67	13.799,98	11.146,62	81,77	80,77
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	47,46	0,00	447,46	193,15	43,17	43,17
TOTAL		150.315,43	134.205,69	284.521,12	250.090,26	166,38	87,90

Del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio, los “Gastos de personal” Capítulo I, han representado el 35,40%, mientras que el Capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, ha absorbido el 40,36% (de ellos, un 2,18% corresponde a Conciertos). El Capítulo IV supone un 9,27%, representando los gastos en “Farmacia” el 7,16%. La suma de estos tres Capítulos absorbe el 84,54% del total del presupuesto liquidado.

Por grupos de programas, Atención Especializada, con obligaciones reconocidas de 185,24 millones de euros, representa el 74,07% de la liquidación del presupuesto y Atención Primaria ha representado el 15,50% del total de obligaciones reconocidas.

Debe destacarse, igualmente, que el conjunto de las obligaciones reconocidas en Atención Primaria y Especializada suponen el 89,57% del total al final del ejercicio.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2003 POR GRUPOS DE PROGRAMAS - MILES DE EUROS							
Grupos de programas		Ppto.Inicial 2003 (1)	Modificac.	Ppto. Final (2)	Obligac. Contraídas (3)	% Realización	
						(3)/(1)	(3)/(2)
21	Atención primaria	38.289,28	3.093,32	41.382,60	38.758,31	101,22	93,66
22	Atención especializada	84.666,05	128.250,65	212.916,70	185.235,11	218,78	87,00
25	Admón. Y ser. Generales	27.257,10	2.140,62	29.397,72	25.714,95	94,34	87,47
26	Formación pers. Sanitario	103,00	721,10	824,10	381,90	370,77	46,34
TOTAL		150.315,43	134.205,69	284.521,12	250.090,26	166,38	87,90

Como se observa en el cuadro anterior, el grado de ejecución global ha supuesto el 87,90% del presupuesto final asignado, correspondiendo el porcentaje más alto a Atención Primaria (93,66%) seguido del programa correspondiente a Dirección y Servicios Generales (87,47%) y del de Atención Especializada (87,00%).

La comparación interanual de las obligaciones contraídas refleja la circunstancia especial del ejercicio 2002 en el que se incluyeron en el presupuesto créditos suficientes para gestionar las necesidades de las Comunidades Autónomas a que se referían los Reales Decretos de 27 de diciembre de 2001, sobre traspaso de funciones y servicios del INSALUD en materia de asistencia sanitaria, para el caso de que dichos traspasos no se produjeran.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2003 POR CAPÍTULO ECONÓMICOS Y COMPARACIÓN CON 2002 - MILES DE EUROS						
Capítulo		Ppto.Final 2003 (2)	Obligaciones contraídas		% ▲▼ 03/02	Ejecución Presup. 2003/ Presup. Final
			2003	2002		
I.	Gastos personal (sin cuotas)	67.495,08	66.034,61	1.253.753,02	-94,73	97,84
I.A	Cuotas seguridad social	30.676,47	22.495,60	301.538,77	-92,5	73,33
II.	Gastos. Corr. Bienes y servicios	115.930,82	95.497,19	655.600,43	-85,43	82,37
II.A	Conciertos	5.604,18	5.443,93	240.228,41	-97,73	97,14
III.	Gastos financieros	27.387,93	27.317,44	23.042,89	18,55	99,74
IV.	Transferencias corrientes	5.184,45	4.047,81	516.705,98	-99,22	78,08
IV.A	Farmacia	17.994,75	17.913,93	895.551,40	-98,00	99,55
VI	Inversiones	13.799,98	11.146,62	70.404,14	-84,17	80,77
VIII	Activos financieros	447,46	193,15	517,41	-62,67	43,17
TOTAL		284.521,13	250.090,26	3.967.860,16	-93,70	87,90

Aunque a lo largo del ejercicio 2002 se produjeron los convenientes ajustes presupuestarios sobre el presupuesto inicial, sin embargo, las obligaciones finalmente contraídas se refieren también a aquellas Comunidades Autónomas que se transfirieron efectivamente con posterioridad al 31 de diciembre de 2001.

Por esta razón los términos de comparación entre la ejecución presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003 no son estrictamente homogéneos.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2003 POR GRUPOS DE PROGRAMAS Y COMPARACIÓN CON 2002 - MILES DE EUROS						
Grupos de programas		Ppto.Final 2003 (2)	Obligaciones contraídas		% ▲▼ 03/02	% Ejecución Presup. 2003/ Presup. Final
			2003	2002		
21	Atención Primaria	41.382,60	38.758,31	1.357.654,53	-97,15	93,66
22	Atención especializada	212.916,70	185.235,12	1.992.684,91	-90,70	87,00
25	Admón. y Ser. Generales	29.397,72	25.714,94	68.119,86	-62,25	87,47
26	Formación Pers. Sanitario	824,10	381,89	57.914,24	-99,34	46,34
27	Transferencias CC. AA.	0,00	0,00	491.486,62	-100,00	93,66
TOTAL		284.521,13	250.090,26	3.967.860,16	-93,70%	87,90

Por grupos de programas, y en sintonía con lo anteriormente analizado, también resulta un crecimiento anormal en la comparación interanual 2003/2002, ya que los términos de comparación no son homogéneos.

Como se observa en los dos cuadros anteriores, las obligaciones contraídas en el año 2003 se ajustan a las necesidades del nuevo ente surgido tras la efectiva transferencia de responsabilidades sanitarias a las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en esta materia.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2003 POR GRUPOS DE PROGRAMAS LIQUIDACIÓN EN MILES DE EUROS						
GASTOS POR CAPÍTULOS	ATENCIÓN PRIMARIA		ATENCIÓN ESPECIALIZADA		DIRECCIÓN Y SERV. GENERALES	
DENOMINACIÓN	ppto inicial	%oblig	ppto inicial	%oblig	ppto inicial	%oblig
	ppto.final		ppto.final		ppto.final	
	obligaciones		obligaciones		obligaciones	
GASTOS PERSONAL	15.596,34	96,10	49.088,90	89,03	17.562,18	90,77
	16.735,66		64.083,74		16.546,60	
	16.082,34		57.054,47		15.019,36	
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV.	2.159,69	80,07	18.053,81	82,22	6.118,34	86,47
	3.786,35		105.923,93		6.201,98	
	3.031,78		87.094,75		5.362,81	
CONCIERTOS	579,50	94,47	4.770,66	97,45	0,00	0,00
	579,50		5.024,68		0,00	
	547,44		4.896,48		0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	4,10	36,24	99,84	0,00	99,90
	30,07		24.371,81		2.986,06	
	1,23		24.333,12		2.983,08	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	1.900,00	83,56	2.569,00	72,49
	0,00		2.615,45		2.569,00	
	0,00		2.185,47		1.862,34	
FARMACIA	17.698,00	99,55	0,00	0,00	0,00	0,00
	17.994,75		0,00		0,00	
	17.913,93		0,00		0,00	
INVERSIONES	2.237,47	52,29	10.724,69	88,88	670,15	49,16
	2.237,99		10.805,35		756,65	
	1.170,30		9.604,31		372,00	
ACTIVOS FINANCIEROS	18,28	61,71	91,75	72,49	337,43	34,19
	18,28		91,75		337,43	
	11,28		66,51		115,36	
TOTAL	38.289,28	93,66	84.666,05	87,00	27.257,10	87,47
	41.382,60		212.916,70		29.397,72	
	38.758,31		185.235,11		25.714,95	

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2003 POR GRUPOS DE PROGRAMAS LIQUIDACIÓN EN MILES DE EUROS (cont.)						
GASTOS POR CAPÍTULOS	FORMAC. PERS. SANITARIO		DOTAC. CC.AA.		TOTALES	
DENOMINACIÓN	ppto inicial	%oblig	ppto inicial	%oblig	ppto inicial	%oblig
	ppto.final		ppto.final		ppto.final	
	obligaciones		obligaciones		obligaciones	
GASTOS PERSONAL	87,78	46,43	0,00	0,00	82.335,20	90,18
	805,55		0,00		98.171,54	
	374,04		0,00		88.530,21	
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV.	15,22	42,33	0,00	0,00	26.347,06	82,37
	18,55		0,00		115.930,82	
	7,85		0,00		95.497,19	
CONCIERTOS	-	0,00	0,00	0,00	5.350,16	97,14
	-		0,00		5.604,18	
	-		0,00		5.443,93	
GASTOS FINANCIEROS	-	0,00	0,00	0,00	36,24	99,74
	-		0,00		27.387,93	
	-		0,00		27.317,44	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0,00	0,00	0,00	4.469,00	78,08
	-		0,00		5.184,45	
	-		0,00		4.047,81	
FARMACIA	-	0,00	0,00	0,00	17.698,00	99,55
	-		0,00		17.994,75	
	-		0,00		17.913,93	
INVERSIONES	-	0,00	0,00	0,00	13.632,31	80,77
	-		0,00		13.799,98	
	-		0,00		11.146,62	
ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00	0,00	0,00	447,46	43,17
	-		0,00		447,46	
	-		0,00		193,15	
TOTAL	103,00	46,34	0,00	0,00	150.315,43	87,90
	824,10		0,00		284.521,12	
	381,90		0,00		250.090,26	

Inversiones

RESUMEN DE INVERSIONES EJERCICIO 2003 EN OBRAS				
Ceuta	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
CONSTRUCCIÓN C.S. "BENÍTEZ"	470.118,06			470.118,06
CONSTRUCCIÓN NUEVA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	27.471,24			27.471,24
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE REHABILITACIÓN		41.206,86		41.206,86
REFORMA DIVERSOS SERVICIOS ASISTENCIALES HOSP. "CRUZ ROJA"		34.657,63		34.657,63
REFORMA PLANTA 3ª HOSP. "CRUZ ROJA"		273.449,59		273.449,59
CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL		2.301.198,13		2.301.198,13
CONSTRUCCIÓN NUEVA DIRECCIÓN TERRITORIAL		41.206,86	41.206,86	41.206,86
SUBTOTAL	497.589,30	2.650.512,21	41.206,86	3.189.308,37

Melilla	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD Y GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	126.315,34			126.315,34
PROGRAMA FUNCIONAL Y ESTUDIO DE DETALLE HOSP. COMARCAL		29.480,00		29.480,00
REFORMA UNIDAD HEMODIÁLISIS Y HOSP. DE DÍA HOSP. COMARCAL		53.262,59		53.262,59
REFORMA CLIMATIZACIÓN HOSP. COMARCAL		492.448,91		492.448,91
CONSTRUCCIÓN BANCO DE SANGRE		7.642,62		7.642,62
SUBTOTAL	126.315,34	582.834,12		709.149,46

Servicios centrales	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
REFORMA Y ADECUACIÓN SEDE CENTRAL			23.972,73	23.972,73
INVERSIONES DIVERSAS				
OTRAS INVERSIONES (Sentencias y Liquidaciones de CC.AA. Transferidas)	20.070,67	4.416.603,35		4.436.674,02
SUBTOTAL	20.070,67	4.416.603,35	23.972,73	4.460.646,75

TOTALES	643.975,31	7.649.949,68	65.179,59	8.359.104,58
----------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------

RESUMEN DE INVERSIONES EJERCICIO 2003 EN EQUIPAMIENTO

Ceuta	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
EQUIPAMIENTO - PLAN DE MONTAJE	355.891,16	67.864,11	2.400,00	426.155,27
EQUIPAMIENTO - PLANES DE NECESIDADES	90.000,00	400.000,00	15.242,96	505.242,96
EQUIPAMIENTO - INFORMÁTICA	385,86	116.675,33		117.061,19
SUBTOTAL	446.277,02	584.539,44	17.642,96	1.048.459,42

Melilla	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
EQUIPAMIENTO - PLAN DE MONTAJE		570.828,12	8.346,33	579.174,45
EQUIPAMIENTO - PLANES DE NECESIDADES	50.000,00	295.000,00		345.000,00
EQUIPAMIENTO - INFORMÁTICA	36.646,39	79.531,79		116.178,18
SUBTOTAL	86.646,39	945.359,91	8.346,33	1.040.352,63

Servicios centrales	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
EQUIPAMIENTO - PLAN DE MONTAJE			155.031,45	155.031,45
EQUIPAMIENTO - INFORMÁTICA			149.774,34	149.774,34
SUBTOTAL			304.805,79	304.805,79

Organización Nacional de Trasplantes	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
EQUIPAMIENTO - PLANES DE MONTAJE		421,48		421,48
EQUIPAMIENTO - INFORMÁTICA		7.295,34		7.295,34
SUBTOTAL		7.716,82		7.716,82

Centro Nacional de Dosimetría	Atención Primaria	Atención Especializada	Servicios Administrativos	Totales
EQUIPAMIENTO - PLANES DE NECESIDADES		60.000,00		60.000,00
EQUIPAMIENTO - INFORMÁTICA		62.313,48		62.313,48
SUBTOTAL		122.313,48		122.313,48

TOTALES	532.923,41	1.659.929,65	330.795,08	2.523.648,14
---------	------------	--------------	------------	--------------

RESUMEN DE INVERSIONES EJERCICIO 2003

	Obras	Equipamiento	Totales
CEUTA	3.189.308,37	1.048.459,42	4.237.767,79
MELILLA	709.149,46	1.040.352,63	1.749.502,09
SERVICIOS CENTRALES	4.460.646,75	304.805,79	4.765.452,54
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES		7.716,82	7.716,82
CENTRO NACIONAL DE DOSIMETRÍA		122.313,48	122.313,48
TOTALES	8.359.104,58	2.523.648,14	10.882.752,72

